

ITVCI



Nº 1

REVISTA DE DIFUSIÓN CULTURAL DE BAENA Y SU COMARCA

BAENA (CÓRDOBA), 2011

in memoriam
del profesor D. Antonio López Ontiveros
Maestro de maestros
raíz en la tierra
amigo
para siempre en nosotros....

Publican: IES Luis Carrillo de Sotomayor y Excmo. Ayuntamiento de Baena

Dirigen: José Juan Rafael Penco y Luis Miguel Serrano López

Coordinan: Antonio García Montes y Juan Manuel León de Toro

Correo electrónico: ituci2011@yahoo.es

Colabora: CEP Priego–Montilla

Portada: Escultura toracata hallada en el yacimiento íberorromano de Torreparedones–Ituci.

Edición: Primera

Periodicidad: Anual

Año: 2011

ISSN: 2174–2057

Depósito Legal: CO–614–2011

Imprime: Gráficas Cañete SL
Avda. de Alemania, 7 · 14850 Baena (Córdoba)
Tel./Fax: 957 670 966 · graficascanete@graficascanete.es

PRESENTACIÓN

El término *Ituci* nos anuncia un misterio a punto de ser desvelado. El nombre de la ciudad romana escondida bajo el Parque Arqueológico de Torreparedones aún se resiste a los investigadores e historiadores, quienes esperan que las campañas de excavación arqueológicas confirmen lo que parece ser ya un secreto histórico a voces: la ciudad de Torreparedones se corresponde a aquella *Ituci* romana descrita en diversos documentos. Sólo falta la prueba escrita para afirmarlo con rotundidad.

Parece, por tanto, acertado el nombre de *Ituci* aplicado a una publicación sobre historia, arqueología, cultura... Felicito a la dirección del IES Luis Carrillo de Sotomayor y a los responsables del Departamento de Historia por su iniciativa de ofrecer al alumnado la redacción de una revista de esta temática. De igual modo, valoro como muy interesante para los chavales el desarrollo de los talleres de arqueología que desarrolláis en Torreparedones. A pie de excavación, en una necrópolis fechada hace 2.000 años, imagino que las clases de Historia serán mucho más fructíferas, tanto para quienes las imparten como para quienes las reciben.

Ni que decir tiene que el Parque Arqueológico de Torreparedones u otros yacimientos que en breve serán municipales, al igual que el resto de edificios históricos, como son el Castillo de Baena o el Museo Histórico y Arqueológico de la Casa de la Tercia, siempre estarán disponibles para cuantas iniciativas partan de la sociedad baenense en general, y de vuestro centro, en particular. El proyecto BaenaCultura nace con una vertiente socioeconómica en la que confiamos parte del futuro de nuestra ciudad, pero también tiene una dimensión de riqueza cultural y humanista para los ciudadanos de Baena, para lo que contribuirá con excelentes resultados –no tengo la menor duda– ideas nuevas como la publicación *Ituci*.

Reitero mi enhorabuena a los promotores de la revista y mando un mensaje de ánimo para su continuidad en el tiempo. Será señal de que la cultura mantiene su presencia en Baena.

LUIS MORENO CASTRO
Alcalde de Baena

PRESENTACIÓN

El IES Luis Carrillo de Sotomayor, a través del Departamento de Geografía e Historia presenta la revista Ituci, acontecimiento de gran importancia que es producto de un trabajo en equipo de un grupo de profesores y profesoras que dinamizando la vida del aula son capaces de motivar al alumnado y llevar a cabo el proceso de enseñanza–aprendizaje en un contexto cercano a la realidad de la población juvenil.

Con esta publicación se alcanzan grandes objetivos: desarrollar los contenidos curriculares, mejorar los resultados académicos, conseguir las competencias básicas, difundir la cultura local y comarcal...

La cooperación con las instituciones públicas y privadas del entorno favorecerá la formación de nuestro alumnado y un mejor servicio a la comunidad educativa. La educación es una actividad que requiere de la labor coordinada de diversos agentes que aunando esfuerzos lograrán una sociedad cada vez más cercana a la deseable.

Agradecemos la colaboración de D^{ña}. Marina Ruiz Fernández y de D. Manuel Horcas Gálvez (Profesores jubilados de este centro), de D. Jesús Serrano Reyes (Profesor del departamento de Inglés), de D. José Antonio Morena López (Arqueólogo municipal) y del Ayuntamiento de Baena a través de su presidencia y de varias de sus delegaciones.

Felicito a los miembros del departamento de Geografía e Historia por este proyecto cuyo desarrollo supone un gran esfuerzo y el empleo de parte de su tiempo de ocio en beneficio de sus alumnos y alumnas, lo que es habitual en la excelente labor del profesorado del que ellos son un gran ejemplo.

Así mismo hay que dar la enhorabuena a los alumnos y alumnas participantes en este programa que demuestran una gran inquietud y un alto nivel de compromiso adoptando un rol activo en su propia formación.

ANTONIO GARCÍA MONTES
Director del IES Luis Carrillo de Sotomayor

INTRODUCCIÓN

“**N**o mires a lo lejos descuidando lo que tienes cerca” dicen que dijo el poeta trágico griego, Eurípides, ya en el siglo V a.C.

Las inquietudes de los miembros del Departamento de Geografía e Historia del IES Luis Carrillo de Sotomayor se han canalizado a través del **Proyecto Sotomayor–XXI** coincidiendo con el traslado a las nuevas instalaciones del Centro, dicho Proyecto arranca con unas **Primeras Jornadas de Historia y Entorno**, que se desarrollaron en el mes de marzo y contaron con destacadas ponencias cuya sinopsis se traslada hoy al papel en nuestra revista “**Ituci**” naciente en la pretensión de contribuir a la puesta en valor de nuestro patrimonio, reivindicando para nuestro Torreparedones, la Ituci Virtus Iulia que a una jornada de camino vivió la batalla de Munda entre Pompeyo y Cesar. Junto a ellas completan nuestro Proyecto, los **Talleres de Arqueología**, durante los meses de marzo a junio, que invitan al alumnado de bachillerato a complementar los contenidos teóricos con actividades prácticas que le posibilitan obtener una visión completa de las potencialidades de futuro del campo de las Ciencias Sociales, y la participación en el proyecto **EUSTORY** que con carácter europeo premia la excelencia investigadora.

Son pues, un conjunto de actividades complementarias donde se forma en la creatividad y la rigurosidad de la labor investigadora, donde se potencia un ocio científico y cultural como modo de introducir a nuestro alumnado en el mundo de la investigación científica y tecnológica de la mano de las Ciencias Sociales.

Dos elementos debemos de destacar, nuestro Proyecto: nace en Baena pero abierto a las localidades hermanas de procedencia de nuestro alumnado: Luque, Doña Mencía, Zuheros y Alhendín, que juegan en pie de igualdad. Como temporal, desde la prehistoria hasta la contemporaneidad, abordándose la investigación siempre con un carácter práctico. Y si bien hoy por hoy se centra en nuestros estudiantes, deberá incardinarse en el entorno colaborando con las Instituciones que apuestan por la cultura como fuente de riqueza, quedando abierto a sucesivas incorporaciones de otros sectores sociales, incorporando nuevos proyectos que doten de continuidad su ejecución, en los que, sin duda, jugarán un importante papel las nuevas tecnologías.

Respecto de los contenidos de nuestra revista de Historia “Ituci” contamos con una diversidad que nos permite adentrarnos en nuestro pasado, desde lo más remoto, en el artículo dedicado por D. José Juan Rafael a los restos prehistóricos de la Cueva de los Murciélagos en Zuheros. Pasaremos por la Antigüedad con la reivindicación de Ituci Virtus Iulia: una colonia romana en el corazón de la campiña cordobesa de D. José Antonio Morena. D. Luis Miguel Serrano arranca en el Medioevo para desembarcar en la correlación de fuerzas en la sociedad luqueña del setecientos. Mientras D. Manuel Horcas traza unos apuntes biográficos del ilustre baenense que cruzó la mar oceánica en el trasvase de la Modernidad a la Contemporaneidad. Entre tanto D. Jesús Luis Serrano nos ilustra con eruditas pinceladas de algunos de los más destacados creadores

literarios de Baena. Hasta llegar a la actualidad, con el sentimiento que aporta D^a Marina Ruiz al conocimiento de nuestra propia historia viva, la del IES Luis Carrillo de Sotomayor.

En el deseo que este batiburrillo de conocimientos ayude a la difusión de nosotros mismos, finalizamos con un antiguo proverbio árabe: “Libros, caminos y días dan al hombre sabiduría”. Que así sea.

JUAN MANUEL LEÓN DE TORO
Jefe del Departamento de Geografía e Historia

RECUERDOS
BREVE VISIÓN DEL IES LUIS CARRILLO DE
SOTOMAYOR DESDE LA PERSPECTIVA DE UNA
ANTIGUA PROFESORA
(OCTUBRE 1970 – AGOSTO 2008)

D^a MARINA RUIZ FERNÁNDEZ
Departamento de Geografía e Historia

Treinta y muchos años inician mis recuerdos sobre la Sección Delegada de Baena que comenzó a funcionar el curso 1967–68, ¡qué jóvenes éramos!, dependiente aún del Instituto Aguilar y Eslava de Cabra.

A primeros de octubre de 1970 sale una “noticia” en el periódico Córdoba; <<Dos nuevos profesores se incorporan a la Sección Delegada de Baena, D^a Marina Ruiz Fernández y D. Fernando Polo de Alfaro...>>. Se ve que no había muchas noticias que reseñar.

En este momento, los profesores de este Centro éramos como una familia, una docena, cómo han cambiado las cosas... ahora me dicen que casi llegan a ochenta. En aquellos días se prolongaba a la de D. Rafael Navea, propietario de la única casa construida en la zona, en ella vivía y tenía su bar, gratos momentos de compañerismo y amistad.

Hay nombres que no son posibles olvidar: nuestro querido D. Virgilio, para los jóvenes D. Virgilio Olmo, sacerdote, gran amigo de mi familia y posteriormente compañero y amigo del alma hasta su temprana muerte, el matrimonio sevillano formado por M^a Ángeles Aguilera y Fernando Castro, Paco Borrego, Alberto Rosales...

El Jefe de Estudios era en ese momento D. José Ocaña Vergara a quién proporcioné no pocos disgustos con mis modernismos y aires de libertad, sustituido en el curso 1971–72 por D. Manuel Horcas Gálvez, Profesor de Geografía e Historia.

El Centro que yo encontré, solamente impartía hasta cuarto curso de Bachillerato, sería hoy hasta tercero de ESO, de chicos y chicas ¡nada!, los alumnos estaban totalmente separados de las alumnas, entraban por puertas distintas, estaban en clases distintas y una alambrada les separaba en el recreo. Esto me causó gran impacto, sobre todo, verlos con los dedos agarrados a la alambrada, yo, con 21 años entonces, hacía insistentes peticiones sobre mezclarlos y en 1975 creí conseguir mi objetivo. Muchos corazones como el mío lograron que se hiciera realidad en la Ley de Villar Palasí sobre Educación que obligaba a la enseñanza mixta en los centros públicos.

A comienzos de octubre de 1974 llegó otro gran momento: nos independizamos de Cabra y empezamos a ser Instituto Nacional de Enseñanza Media con D. Manuel Horcas Gálvez como Director, con el recién nacido Instituto, la familia de profesores crecía y comenzaba la nostalgia.



Otro momento en la historia de nuestro Centro fue ponerle nombre, no sin dificultades venció “Luis Carrillo de Sotomayor”, propuesto el 8 de noviembre de 1974 por D. Manuel Horcas, fuertemente apoyado por mi muy querido compañero el profesor de Lengua, Alberto Alonso Fernández, por aquel entonces muy pocas personas conocía el porqué.

Pero en 1986 celebramos por todo lo alto el IV Centenario del nacimiento de nuestro ilustre poeta renacentista, Luis Carrillo de/ y Sotomayor, estudiado intensa y apasionadamente por la profesora D^a Angelines Costa con la que contamos en esa y otras ocasiones deleitándonos con su sabiduría sobre el poeta, de muerte tan temprana, que ha conseguido no solo el reconocimiento sino también el acercamiento a su figura y su obra. La última de las ocasiones de tener el placer de escucharla fue el pasado 22 de Enero de 2010 con motivo de la conmemoración de IV Centenario de su muerte, en esta ocasión la joven profesora de música, Clara Cantador preparó a alumnos de 1º de ESO para que recitaran versos del poeta acompañados de música interpretada también por ellos, el resultado fue magnífico y conmovió a D^a Angelines Costa que me comentó personalmente el placer que había sentido al escuchar en voces infantiles los difíciles versos de Luis Carrillo de Sotomayor acompañados de la exquisita música elegida, debéis de repetirlo y sea sello de nuestra cuna.

Pero el tiempo no se detiene, el Instituto pasó del antiguo Bachillerato de seis años, el Elemental y el Superior, con una reválida en cuarto, y COU, destinado a muy pocos alumnos capaces de grandes sacrificios, que adquirirían un gran bagaje no sólo cultural sino también humano, al llamado BUP de tres años y COU, con una enseñanza obligatoria previa que en definitiva suponía el descenso en las exigencias, pero todavía las había... Y fuimos también, años después, uno de los centros elegidos para anticipar la LOGSE a partir de tercero de ESO, que supusieron dos cursos de reciclaje y adaptación, 15 días en junio y otros 15 en septiembre, fueron momentos duros que procuramos tomarlos sin el dramatismo que en realidad suponía, pues era el fin

de una era, se acabaron las exigencias... Posteriormente se implantó ya desde primero de ESO y tuvimos la necesidad de utilizar dos edificios distintos con muchísimos problemas, el Bachillerato quedó reducido a dos cursos y al final del segundo las Pruebas de Acceso a la Universidad, la temida Selectividad.

Tener un solo edificio era una imperiosa necesidad, nos propusieron ampliar el edificio de "Amador de los Ríos", yo me confieso una fuerte opositora a esta solución, como baenense y siempre defensora de la enseñanza pública, donde han estado mis hijos y ahora mis nietos, siempre quise un gran Instituto para los alumnos de Baena.

Pero lo más hermoso de mi memoria son los centenares de compañeros y compañeras que han pasado curso tras curso, profesores y profesoras de innumerables localidades de España, algunos también, alumnos míos, ¡qué orgullo para una profesora! Y, por supuesto el más preciado de los bienes, mis alumnos, guardo en mi mente la fotografía de cada uno de ellos, claro de aquellos tiempos, han crecido convirtiéndose en hombres y mujeres que agrandan mi corazón cuando por la calle me saludan.

Saber que tarea tan ardua y durante tantos años ha merecido la pena, ver maduras las espigas en la convicción de haber ayudado a ser más y mejores personas... aunque relatasen de si había que subrayar en rojo o en azul... es mi gran satisfacción.

Pd. Para el Departamento de Geografía e Historia ha sido un orgullo compartir con D^a Marina los últimos años de su docencia, sentir su vitalidad, su entusiasmo, su compromiso. Su afán por enseñar sin rendirse al desaliento, su integridad en la defensa de aquello que consideraba justo, su compañerismo entendido a la vieja usanza, su cálido acogimiento... sólo podemos decir, te echamos de menos compañera.

ITUCI VIRTUS IULIA

UNA COLONIA ROMANA EN EL CORAZÓN DE LA CAMPIÑA CORDOBESA

JOSÉ ANTONIO MORENA LÓPEZ
Arqueólogo Municipal de Baena

Atendiendo a la amable invitación de la dirección de esta revista para colaborar en ella pretendo, en las líneas que siguen, ofrecer algunas consideraciones acerca de esta ciudad romana de la Bética perteneciente al *conventus Astigitanus*, llamada *Ituci Virtus Iulia*, cuya ubicación sigue siendo una incógnita. En cualquier caso, y aunque no contamos aún con la prueba definitiva, todo apunta a que esa ciudad privilegiada se localizó en la zona oriental de la campiña cordobesa, y más concretamente, en el yacimiento arqueológico de Torreparedones. Las recientes excavaciones promovidas en dicho yacimiento por el Excmo. Ayuntamiento de Baena han puesto de manifiesto la existencia de un urbanismo desarrollado que puede datarse en el siglo I d.C. y que concuerda a la perfección con lo que conocemos de cualquier urbe romana: viario principal Norte-Sur y Este-Oeste, edificios públicos tales como el *macellum* o mercado público, termas, templo, basílica, plaza pública..., conformando el característico centro monumental o *forum* en el que se desarrollaba la vida religiosa, política y social.

El primer problema que surge a la hora de plantear el asunto es que se conocen tres ciudades con ese nombre en la Bética. Hubo una *Iptuci* o *Iptucci*, ciudad estipendiaria del *conventus Gaditanus* que se encuentra en Cabezo Hortales (Prado del Rey. Cádiz). Hubo otra de nombre similar en el *conventus Hispalensis* que emitió moneda con caracteres púnicos (Tejada la Nueva. Escacena del Campo, Huelva) y otra tercera *Ituci* con los epítetos *Virtus Iulia*, en el *conventus Astigitanus*, que es la que se asocia con la situación y los mismos privilegios de *Ucubi Claritas Iulia* (Espejo, Córdoba) y que es la que tradicionalmente se ha venido localizando en el término de Baena, al Norte del río Guadaljoz. Existe otra *Tucci* denominada *Augusta Gemella* que está bien identificada con la actual población de Martos (Jaén).

El problema fundamental para determinar la ubicación de la ciudad de *Ituci Virtus Iulia* radica en la ausencia de epigrafía y en que sólo disponemos de una cita en las fuentes que la mencionan. Se trata del historiador Plinio el Viejo, escritor, científico, naturalista y militar romano nacido en el año 23 d.C. y fallecido el 24 de agosto del año 79 d.C. Perteneció al orden ecuestre y desarrolló su carrera militar en *Germania*, y como procurador romano en la *Galia* e *Hispania* alrededor del año 73 d.C. En su famosa obra titulada *Historia Natural*, una especie de enciclopedia que consta de 37 de libros, y más concretamente en el libro III, que trata de la geografía del mediterráneo occidental, dice:

“El río Singilis (Genil), que vierte, como hemos dicho, en el Baetis (Guadalquivir), baña la colonia Astigitana, llamada de cognomen Augusta Firma, desde la cual comienza a ser

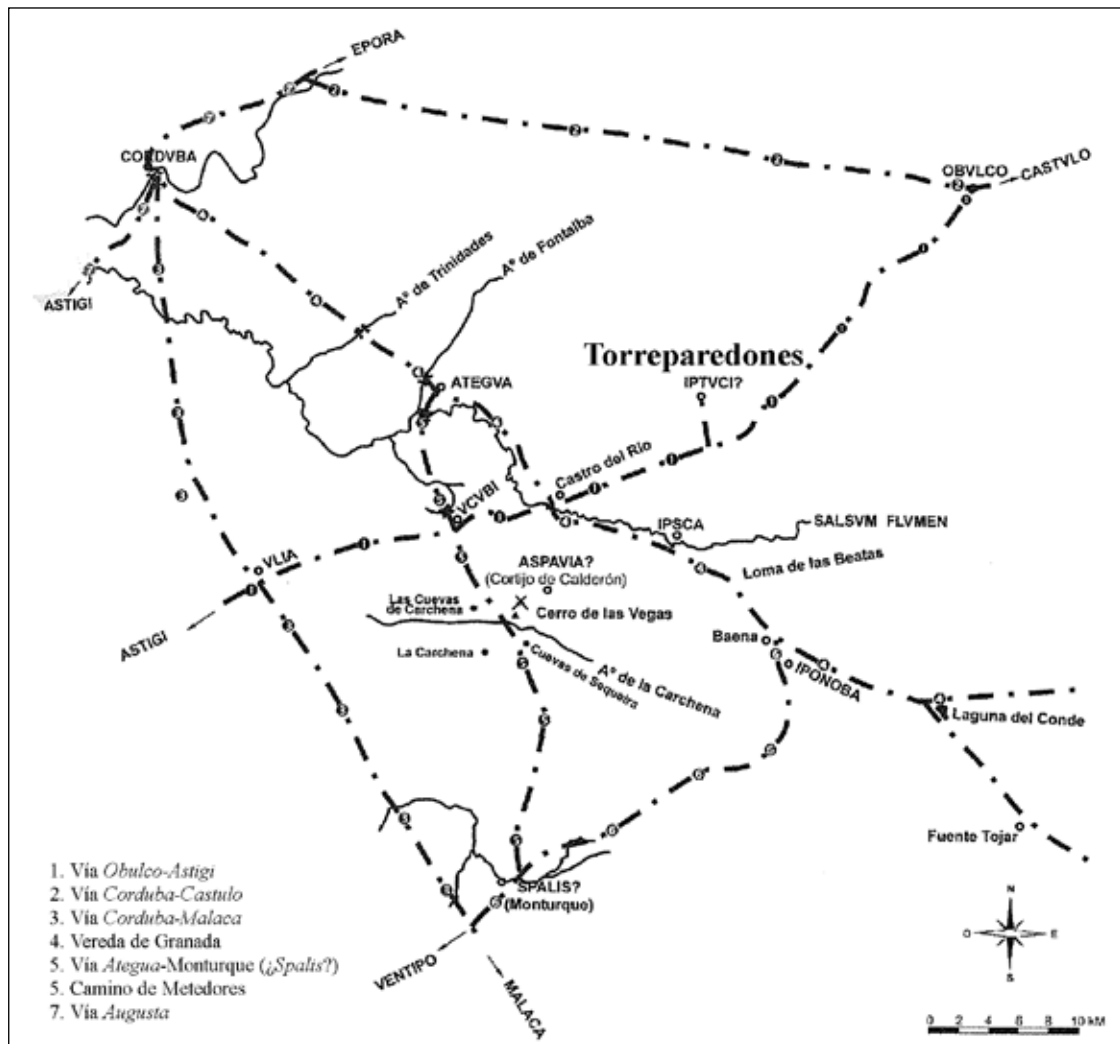
navegable. A este conventus pertenecen las otras colonias inmunes: Tucci, cognominada Augusta Gemella; Ituci, a la que dicen de sobrenombre Virtus Iulia; Ucubi, que tiene el epíteto de Claritas Iulia; Urso, a la que llaman Genetiva Urbanorum; entre ellas estuvo antes Munda” (N.H. 3, 12).

Parece que Plinio enumera las ciudades con un orden geográfico; si ello fuese así tendríamos a *Ituci* entre *Tucci* y *Ucubi* que es la posición que ocupa el yacimiento de Torreparedones, entre Espejo al Oeste y Martos al Este. Muchos son los investigadores que han expresado esta opinión teniendo en cuenta los restos romanos que desde la Edad Moderna habían aparecido en el lugar de Torreparedones, también conocido como Torre de las Vírgenes. La condición de “inmune” lleva a pensar que poseía el *ius Italicum*. Eran ciudades libres que estaban exentas del pago de determinados tributos a Roma en virtud de un privilegio especial.



Mapa de la Bética con la situación de *Ituci* en la zona Norte del *conventus Astigitanus*, entre *Ucubi* y *Tucci*.

Esta colonia romana de *Ituci*, consideran algunas autores, que es la misma que Apiano cita con motivo de las guerras lusitanas entre los años 143 y 140 a.C. Apiano fue un historiador romano natural de Alejandro que ocupó altos puestos como funcionario en Egipto durante el reinado de Antonino Pío a mediados del siglo II d.C. Desempeñó diversos cargos administrativos en Alejandro, luego sería abogado y acabaría como procurador del emperador Antonino Pío. Escribió una larga historia de Roma, en 24 libros, que abarca desde su fundación hasta la muerte de Trajano. Entre ellos, escribió la historia de Iberia con un carácter etnográfico. En su libro se narran las guerras celtíberas y la conquista de Numancia.

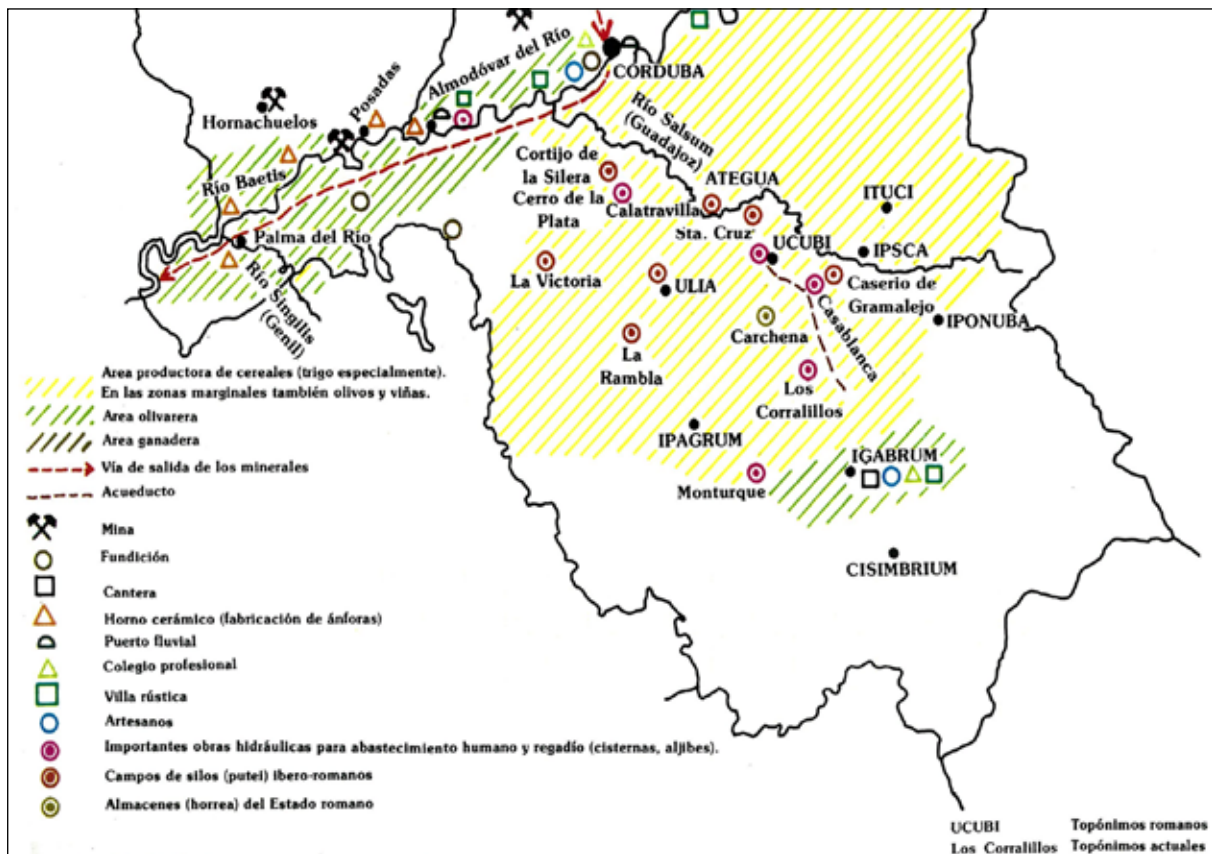


Vías romanas en el sector oriental de la Campiña de Córdoba. *Ituci*, al Norte de la vía *Obulco-Ulia* (según E. Melchor).

Tras la tercera guerra de Macedonia y la tercera guerra púnica, Roma se sintió con las manos libres y envió a *Hispania* al cónsul *Fabius Maximus Emilianus*, que llegó con dos legiones para luchar contra Viriato. Al principio, Viriato fue derrotado pero, a comienzos del 143 a.C. Emiliano regresó a Roma y todo volvió a empezar. Viriato expulsó la guarnición romana de *Ituke* y devastó la región de los bastitanos. A finales del 142 a.C., llegó *Fabius Maximus Servilianus* con dos legiones dirigiéndose a *Ituke*. Viriato le salió al encuentro y Serviliano con la ayuda del rey de Numidia puso en fuga al caudillo lusitano. Pero Viriato contraatacó y obligó a los romanos a retirarse a *Ituke*. Después, Serviliano invadió la *Baeturia* y tomó las ciudades de *Eiscadia*, *Gemella* y *Obulcola* que estaban defendidas por tropas fieles a Viriato. Estas ciudades podrían ser *Ipsca*, junto al Guadajoz (Cortijo de Izcar. Baena), *Gemella* sería *Tucci* (Martos) y la tercera podría *Obulco* (Porcuna), todas ellas en el entorno de Torreparedones, probable asiento de la *Ituci Virtus Iulia* citada por Plinio y de la *Ituke* de Apiano.

Con motivo de estos acontecimientos bélicos en *Ituke*, al narrar uno de los episodios acontecidos a lo largo del año 141–140 a.C., recoge el historiador siciliano Diodoro Sículo una curiosa anécdota protagonizada por Viriato en dicha ciudad. Se trata de la narración de una fábula en la que él compara a los habitantes de esa ciudad con un individuo de mediana edad que posee dos amantes, una mayor y otra más joven que él. Como ambas deseaban tener una pareja de su

misma edad, procedieron cada una de ellas a arrancarle aquellos pelos de su cabeza que más lo distanciasen de ellas mismas; y así la mayor fue retirándole los pelos negros y la menor las canas que su amante poseía, con lo cual nuestro desafortunado y complaciente protagonista sufrió la desdicha de quedarse calvo. Es probable que esa fábula fuese un antiguo mito turdetano relativo al tema la calvicie de la Luna. Mito que Viriato habría narrado con el fin de espolear a los habitantes de la ciudad de *Ituke* a que tomasen partido por uno de los bandos en liza en el año 141-140 a.C.



Mapa de la provincia de Córdoba con la situación de *Ituci* en plena campiña cerealística (según J.F. Rodríguez Neila).

No está nada claro que la fundación de la colonia romana de *Ituci Virtus Iulia* fuese obra de César o de su sucesor Augusto. Hay quien piensa que sería una colonia a la que César concedió dicho estatuto tras la guerra civil que le enfrentó a los hijos de Pompeyo, como ocurrió con otras colonias como *Vcubi Claritas Iulia* (Espejo), *Urso Genetiva Urbanorum* (Osuna) o *Acci Iulia Gemella* (Guadix). Parece ser que a algún suceso de esta contienda haría referencia el título *Virtus* que ostenta esta colonia, que alude al valor de los soldados. César lo que pretendía con la fundación de estas colonias no era otra cosa que crear centros fieles a su obra en una zona que había sido un auténtico bastión pompeyano con dos fines principales: como propaganda de su obra política y para evitar un resurgimiento del partido contrario en una zona donde éste había contado con más apoyos. Pero tampoco debemos descartar la mano del propio Augusto y su política en la organización y administración jurídica, con motivo de los tres viajes que realizó a *Hispania*. Los ciudadanos romanos conocidos de la ciudad romana de Torreparedones, a través de la epigrafía, están adscritos a la tribu *Galeria*, propia de las fundaciones augusteas.

Los datos arqueológicos de que disponemos hoy día permiten aseverar que la ciudad tuvo un estatuto jurídico privilegiado ya que algunas inscripciones mencionan cargos importantes de la administración local (ediles, duunviros...), pero no es posible determinar si fue colonia o municipio. Una colonia era el estatuto político romano del que disponían diferentes *civitates* de Italia y de las provincias, cuya organización se caracterizaba por estar reglamentadas por una *carta de municipalidad* legislativa y por las instituciones del pueblo romano. Era considerada con una categoría política más favorable a Roma y de mayor prestigio que el municipio por contar con la *maiestas*, supremacía religiosa.

Las colonias eran, en realidad, una analogía de la propia ciudad de Roma. Podían ser fundaciones *ex novo* pero también se fundaban sobre otros núcleos urbanos preexistentes como pudo ser el caso de la colonia *Ituci Virtus Iulia* en Torreparedones, donde existió un importante asentamiento ibérico. El ritual era el mismo en ambos casos. Tenía lugar lo que se denomina una *deductio* de veteranos de guerra que tras haber batallado durante años en las legiones eran licenciados y recompensados con tierras en la nueva colonia. En ocasiones, se promocionan los poblados indígenas pero, en otras, era producto de un castigo por una actitud rebelde. Se creaba una comisión que se encargaba de conducir a los colonos y de realizar la fundación del asentamiento. Consta de tres miembros, que solían continuar como *patroni* después de su fundación. Los colonos entraban en el territorio conquistado en formación militar, precedidos por estandartes y la fundación se realizaba con especial solemnidad.

La fundación de una colonia requería la conformidad de la divinidad. La “validación” del nuevo asentamiento se llevaba a cabo mediante la interpretación de ciertos signos por los augures. Todos los actos oficiales exigían la consulta de los auspicios. La religión romana también disponía de otros ritos “adivinatorios” como la *aruspicina* o interpretación de las entrañas de animales sacrificados. Tanto Varrón como Catón resumen de qué modo se llevaba a cabo este rito de segregación mediante el arado. Según relatan, el magistrado fundador de la nueva colonia unía un buey y una vaca en una yunta, el buey por el lado exterior y la vaca por el interior. A continuación, con la toga ceñida y cubriéndose la cabeza con el extremo de ella, tomaba el arado, cuya reja era de bronce, y marcaba, en el sentido contrario al de las agujas del reloj, el límite perimetral de la ciudad con un surco sagrado que era inviolable: el *sulcus primigenius*. Algunas colonias, como *Emerita* (Mérida), *Celsa* (Velilla de Ebro), o *Caesaraugusta* (Zaragoza) eligen como motivo conmemorativo para sus acuñaciones locales la representación del fundador con el arado y los correspondientes bóvidos.



Moneda de Caesaraugusta en cuyo reverso figura la ceremonia de delimitación de la ciudad con el arado sagrado.

El arado se llevaba inclinado para que la tierra cayese en un solo lado, y si caía en la vertiente exterior se recogía para depositarla en el interior, al marcar los accesos a la ciudad, el magistrado levantaba el arado por donde tenían que situarse las puertas. El acto civilizador del rito del arado estaba asociado al establecimiento de un *mundus* en la nueva colonia, entendido como la fosa fundacional y centro cosmológico de la misma. La fosa consistía en un pozo poco profundo, una grieta natural, o unas cámaras subterráneas. En su interior se depositaban unas “cosas buenas”, que las fuentes no precisan, y las primicias de la tierra. Las fosas fundacionales se encuentran situadas o bien en el foro o en espacios públicos de gran carga simbólica para la colonia.

Para validar la nueva ciudad era necesaria una señal de los dioses y así tener la certeza de contar con su visto bueno, ahí tenían su papel los ritos adivinatorios de los augures. Su función no era la adivinación de los acontecimientos futuros, sino que sus ritos iban dirigidos a determinar, en el caso de fundación de ciudades, si el emplazamiento escogido por el magistrado era el correcto y contaba con el beneplácito de las divinidades, en especial de Júpiter, divinidad que otorga los auspicios públicos. Se trata de la *inauguratio* y era fundamental para iniciar con buen pie la vida de la nueva colonia. La *inauguratio* debía iniciarse con una plegaria y a continuación el augur empuñando el *lituus* fijaba los límites del *templum* celeste, delimitando el campo de observación.



Fotografía aérea del centro monumental de la ciudad romana de Torreparedones (abajo el *macellum* y arriba la plaza del foro).

El *templum* del cielo tenía su correspondencia en el suelo con un espacio cuadrilátero, cercado, orientado según los puntos cardinales, aunque sin que ello requiriese de mucha precisión, y con una sola entrada. El augur junto al magistrado y promotor de la colonia que observa los signos (*auspex*) se situaban posiblemente al oeste del *templum* desde donde se realizaba la observación de los presagios: la *contemplatio*, sobre todo el vuelo de las aves, así como su dirección y, de este modo, poder sancionar o no la validez del emplazamiento escogido para la nueva ciudad. Una vez determinado el campo visual, el augur anunciaba los fenómenos, *signa*, tanto propicios como desfavorables que debían ser tomados en consideración. Todo ello podía alargarse a la espera del augurio favorable hasta otro día, y en caso de que no fuese así, se podía optar por considerar que no se había llevado a cabo correctamente el ritual y todo se debía repetir desde el inicio.

Una vez obtenidos los buenos augurios se procedía a levantar en el centro de la nueva población un altar con tierra traída de la urbe de origen, consagrándose a los dioses titulares de la ciudad madre. A continuación se delimitaba el espacio de la plaza central o foro, donde se iba a llevar a cabo la actividad política, y las dos calles principales: el decumanus, que discurría de este a oeste, y el cardus, en dirección norte-sur. Después se marcaba el perímetro de la ciudad roturando un surco con un arado que tiraba la tierra hacia el interior, simbolizando la muralla y el foso defensivos. El arado era tirado por un toro en el exterior, representando la guerra fuera de las murallas, y por una vaca al interior, simbolizando la paz dentro de ellas. Para indicar las puertas, el arado se levantaba en la intersección con las calles principales, no dejando el surco.



Detalle del pórtico Norte del foro con las esculturas halladas en dicho lugar.

El último acto de la fundación era la centuriación o división del terreno interior de la ciudad (pomerium) en insulae rectangulares. Estas parcelas se sorteaban entre los nuevos colonos para que construyesen en ellas su casa. Así, la nueva colonia no nacía como una ciudad con grandes edificios y una importante actividad artesanal y comercial, sino como una comunidad agrícola cuyos habitantes cultivaban parcelas extramuros e iban urbanizando poco a poco el recinto.

Todos estos pasos debieron seguirse en la fundación de la colonia de *Ituci* en Torreparedones. La ciudad ibérica anterior se transformó en la medida en que lo fueron necesitando los nuevos fundadores, derribándose aquellas construcciones preexistentes como se ha visto en la excavación del mercado romano y de la plaza del foro. La epigrafía nos deja testimonio de aquellos primeros gobernantes del siglo I d.C. que asumieron los cargos de *aediles* y *duoviri* como Marco Junio Marcelo benefactor de la ciudad y mecenas de la reforma de la plaza forense, muy probablemente desempeñó el duunvirato por dos veces; esa era la más alta magistratura de la ciudad y se ejercía por dos personas de forma colegiada. También fueron duunviro Quinto

Mummio Galo, Marco Pompeyo Icstnis y Gneo Pompeyo Afer, estos últimos pertenecientes a una noble familia cuyos restos se encontraron incinerados en una tumba hipogea descubierta en 1833 llamada el Mausoleo de los Pompeyos. El duunvirato era la magistratura suprema de la ciudad. Estaba formada por dos magistrados (*duoviri*) con poderes especiales de carácter temporal que asumían, de forma colegiada, el gobierno de la ciudad con funciones judiciales y administrativas. Presidían y tenían el poder ejecutivo de la curia, con funciones análogas a los cónsules, administraban los negocios de la ciudad, tenían autoridad correccional con penas para los esclavos que cometiesen algún delito y podían detener a un hombre libre sospechoso de algún delito, de forma provisional.



Detalle del mercado público de la ciudad.

La reducción de *Ituci* al yacimiento de Torreparedones (Torre de las Vírgenes o Castro el Viejo) no es nueva sino que se remonta al siglo XIX. Y no se planteó con anterioridad debido a una lectura errónea de un epígrafe hallado en *Ipsca* dedicado a la sacerdotisa *Licina Rufina*. En 1736 el anticuario y coleccionista cordobés Pedro Leonardo de Villacevallos leyó equivocadamente, en dicho epígrafe, el nombre de un municipio romano llamado *Castrum Priscum* que se identificó con Torreparedones, cuando en realidad la inscripción aludía al municipio de *Ipsca*. Surgió así una ciudad romana inventada, de tal modo, que para *Ituci* hubo que buscar otros emplazamientos (Albendín, Castro del Río, Nueva Carteya, Valenzuela...). Esa lectura la dio por buena el célebre erudito y anticuario Bartolomé Sánchez de Feria y Morales, siendo aceptada también por el Padre E. Florez, cuya autoridad hizo que durante el siglo XVIII y buena parte del siglo XIX la ciudad romana de Torreparedones tuviera el nombre de *Castrum Priscum*.



A la izquierda, pedestal de estatua del duunviro Quinto Mummio y a la derecha retrato en mármol del emperador Claudio.

No sería hasta 1875 cuando el académico Aureliano Fernández-Guerra y Orbe, en la contestación al discurso de ingreso de Juan de Dios de la Rada en la Real Academia de la Historia, identificara las ruinas de Castro el Viejo con *Ituci*. Esto decía el ilustre académico que años atrás había estudiado el Mausoleo de los Pompeyos:

“Asomado yo a aquel balcón de Andalucía y atalaya de atalayas, según exactísimamente lo apellida el vulgo; absorto, al dominar desde aquella estación geodésica numerosas villas, fuertes en otra edad por lo elevado del sitio y por el ingenio del hombre; pareciéndome tocar la peña de Martos, seis leguas distante hacia donde sale el sol, y al Sudoeste la encumbrada población de Espejo, alturas ambas que se comunican inmediatamente con la Torre de las Vírgenes [Torreparedones]; y contemplándome, a no dudar en una línea estratégica de pujantes fortalezas romanas, bien enlazadas entre sí, nunca eché de ver ni pude imaginar que en tal hora me asomaba a los altos adarves de la renombrada colonia inmune Ituci Virtus Iulia, donde en el principio de la guerra contra los hijos de Pompeyo, hubo César de desplegar su valor y espíritu hazañoso”.

Después le han seguido otros muchos investigadores como Hübner, Capalvo, Tovar, Gals-terer, Corzo-Jiménez, Mayer, Curchin, Stylow, Cortijo, Berolini, Rodríguez Neila, Fernández-Cunliffe, Beltrán, etc. Los recientes hallazgos arqueológicos realizados en la zona del foro abundan en la importancia de esta ciudad romana. Por un lado, hay que valorar el *macellum* o mercado público un edificio que responde en su esquema primigenio a un modelo existente en la península itálica. Cabe pensar que su construcción se debe a itálicos asentados aquí que repetirían el esquema que conocían en su lugar de origen.

Es una prueba más del alto componente poblacional romano en el lugar, quizás como consecuencia de un asentamiento de veteranos de guerra. Por otro lado, el foro destaca por su magnificencia y excepcionalidad, con su inscripción pavimental en *litterae aureae*, constituyendo un reflejo palpable del profundo calado cultural que Roma, su estructura social y la ideología del poder imperial dejaron en Andalucía. Y una consideración final. Todas las colonias romanas del *conventus Astigitanus* están identificadas menos *Ituci*; por otro lado, tenemos en la zona Norte de dicho *conventus* un yacimiento, sin nombre conocido por epigrafía o toponimia, que en época romana alcanzó un notable desarrollo urbanístico, con importantes edificios públicos que reflejan a pequeña escala el modelo de la propia capital del Imperio. Argumentos todos a favor de la identificación del *oppidum ignotum* de Torreparedones con la “*colonia immunis Ituci quae Virtus Iulia*” de Plinio.

BIBLIOGRAFÍA

- CABALLOS, A. (1981): “*Iptuci* ciudad stipendiaria del *Conventus Gaditanus*”. *Gades*, pp. 37–46.
- CUNLIFFE, B.W. y FERNÁNDEZ, M^a.C. (1999): *The Guadajoz Project. Andalucía in the first millennium BC. Volume 1. Torreparedones and its hinterland*. Oxford.
- FERNÁNDEZ, M^a.C. y CUNLIFFE, B.W. (2002): *El yacimiento y el santuario de Torreparedones. Un lugar arqueológico preferente en la campiña de Córdoba*. BAR International Series 1030. Oxford.
- FERNÁNDEZ-GUERRA, A. (1875): *Discursos leídos ante la Academia de la Historia en la recepción pública del señor D. Juan de Dios de la Rada y Delgado*, Madrid.
- FRAYN, J.M. (1993): *Markets and Fairs in Roman Italy*. Oxford.
- MELCHOR, E. (2005): “Entre *Corduba* y *Munda*: la campaña militar del 45 a.C. y su desarrollo en la Campiña de Córdoba”. *Julio César y Corduba: tiempo y espacio en la campaña de Munda (49–45 a. C.)*. Córdoba, pp. 363–381.
- PÉREZ, A. (1982): “Acerca de una colonia y un *municipium* béticos: *Ituci* e *Ipagrum*”. *Actas del I Congreso Andaluz de Estudios Clásicos (Jaén, 1981)*. Jaén, pp. 350–353.
- RODRÍGUEZ, J.F. (1984): *Historia de Córdoba, 1. Del amanecer prehistórico al ocaso visigodo*. Córdoba.
- SÁNCHEZ DE FERIA, B. (1772): *Palestra sagrada o memorial de los Santos de Córdoba, con notas y reflexiones críticas, sobre los principales sucesos de sus historias*. Córdoba.
- SALOM, C. (2006): “El *auguraculum* de la colonia Tarraco: sedes *inauguraciones Coloniae Tarraco*”. *Archivo Español de Arqueología*, 79, pp. 69–87.
- TORRECILLA, A. (2007b): *Los macella en la Hispania romana. Estudio arquitectónico, funcional y simbólico*. Universidad Autónoma de Madrid. Tesis Doctorales.
- VV.AA. (2010): *El Mausoleo de los Pompeyos de Torreparedones (Baena. Córdoba): análisis historigráfico y arqueológico*. *Salsvm*, 1. *Antiquaria Hispanica* 17. Real Academia de la Historia. Córdoba.

BAENA: PATRIMONIO HUMANO Y DOCUMENTAL. (I) LITERATURA

JESÚS LUIS SERRANO REYES
Doctor en Filología Inglesa

INTRODUCCIÓN

Además de un rico patrimonio arqueológico, natural, artístico y monumental, Baena tiene un patrimonio humano y documental que debe ser conocido para poder ser valorado.

Si investigar todas y cada una de las manifestaciones de nuestro patrimonio es una necesidad, su recuperación es una obligación. Por otra parte, el estudio y la difusión del patrimonio son la mejor garantía tanto para su conservación material como para su preservación del olvido. La riqueza que puede generar la afloración de lo más inherente, lo más sustancial de un territorio, lo que constituyen sus raíces. Éstas en términos de recursos, pueden contribuir a un desarrollo económico basado en el turismo, pero indudablemente suponen proporcionar las fuentes identitarias a la población de ese territorio.

Desde que en 1986 entrara España a formar parte de la Unión Europea la terminología “homologación europea” ha servido como un ideal en el ámbito semántico de “desarrollo económico, político y social”. Un ejemplo de homologación, abarcando también el campo cultural, se podría dar en Baena si, independientemente de su explotación económica, la población llegase a conocer, valorar y mimar su patrimonio cultural. Condición que también depende, además de una adecuada política de activación cultural participativa, de un desarrollo económico suficiente basado en una variedad de fuentes de riqueza (no sólo el monocultivo del olivar).

La Educación (en su sentido más amplio: instrucción, formación, valores, etc.) que, en buena parte, es la culpable de los males más severos que afectan a la sociedad española en general y a la andaluza en particular en estos años de crisis, también puede ser la culpable de la solución, cuando las distintas administraciones se atrevan a empezar una nueva era.

En una sociedad globalizada donde la juventud, rompiendo espacio y tiempo, puede acceder a instrumentos tecnológicos de participación, también puede correr el riesgo del mimetismo, de la uniformidad, de la uniculturalidad. En una red de redes pueden quedar encorsetadas, aprisionadas, las raíces locales (que no localistas — “por Andalucía, España y la Humanidad” —) que suponen una identidad colectiva, y un valor que pasa desapercibido (cuando peyorativamente se denominan a estas raíces “localismos”, “catetería”): la preservación de la diversidad cultural.

LITERATURA

Juan Alfonso de Baena¹

Baena, ca. 1375 – ¿?, ca. 1435. Este poeta y escribano del rey Juan II tomó su apellido de la ciudad en la que nació, donde aprendió sus primeras letras, según confiesa el mismo en el *Cancionero de Gallardo* o *de San Román*:



Busto de la estatua del escultor Francisco Ariza Arcas.

Yo leí dentro en Baena
do aprendí fazer borrones
e comer alcaparrones
muchas vezes sobre çena.

[vv. 163–166]

Los únicos datos documentados procedentes de archivos que se conocen los ha aportado Manuel Nieto Cumplido². De ellos se desprende que su padre se llamaba Pero López y que Juan Alfonso de Baena estuvo casado con Elvira Fernández de Cárdenas, hija de Lope Ruiz de Cárdenas y María López de Luna, de quien tuvo dos hijos: Juan Alfonso de Baena, vecino de Córdoba, y Diego de Carmona, trapero

afincado en la villa de Lora del Río (Sevilla). Entre las quinientas setenta y seis composiciones de cincuenta y seis poetas que incluye en su *Cancionero* aparece un *dezir* (poema 105) de su hermano Francisco de Baena, “escribano del adelantado Diego de Ribera”.

El 31 de agosto de 1408 un documento de pago a Juan Ortiz, el recaudador mayor de las alcabalas del pan y el aceite de Sevilla, lo sitúa como “escribano del rey” en la mesa de las alcabalas de esta ciudad.

El 13 de noviembre de 1416 se encontraba en Córdoba, viviendo en la collación de San Salvador y actuó como procurador de un tal Bartolomé para recibir los bienes que le correspondían a éste de una herencia. El documento que refleja este hecho está escrito en primera persona y en él se reconoce “fijo de Pero Lopez”.

El 17 de diciembre de 1417 pidió al prior del monasterio de San Jerónimo de Valparaíso en Córdoba tres libros en préstamo de Raimundo Lulio (*Loores de Santa María, De Prima Entençion, De Oraçiones*), con el propósito de copiarlos. En el documento autógrafo se identifica como “escriuano de nuestro señor el rey” y se recoge su firma.



Página del *Cancionero de Baena* [Biblioteca Nacional de Francia].

¹ Extractado de la entrada que me solicitó la Real Academia de la Historia para su proyecto Diccionario Biográfico español, de próxima aparición.

² “Aportación histórica al *Cancionero de Baena*”, *Historia, Instituciones, Documentos*, 6 (1979), pp. 197–218, y “Juan Alfonso de Baena y su *Cancionero*: Nueva aportación histórica”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 52 (1982), pp. 35–57.

En un documento del 12 de agosto de 1422 aparece mencionado como propietario de unos olivares en la sierra cordobesa.

Se sabe que para 1435 había fallecido, porque existen tres documentos referentes a la herencia de sus suegros en Córdoba, en los que figura Elvira Fernández de Cárdenas como “muger que fue de Juan Alfonso de Baena”. La ubicación de las casas de la viuda y de la familia se sitúa en la collación de Santa María Magdalena.

Juan Alfonso de Baena tiene el mérito de ser uno de los más importantes poetas de la corte castellana de su tiempo. Además de poeta, es el principal antólogo de los poetas que vivieron entre la segunda mitad del siglo XIV y la primera del XV. Gracias a esto ha quedado a salvo una buena parte de la poesía de ese período. La importante labor de recopilación de Juan Alfonso de Baena corresponde a los reinados de Enrique II (1369–1379), Juan I (1379–1390), Enrique III (1390–1406) y las primeras décadas de Juan II (1406–1454).

Respuesta de Juan Alfonso de Baena contra Juan García

- 1 Pues mi lengua es barrena
 que cercena
 cuanto halla, según vedes,
 mal hacedes
- 5 en picar así mi vena,³
 pues novena y docena
 y oncena y trecena
 veces os haré sudar
 y rodar
- 10 más redondo que colmena.
 Pues vuestra⁴ arte no es buena
 según suena;
 de esto no os ensañades⁵
 ni rifedes⁶
- 15 porque andemos a Morena,⁷
 pues Muxena⁸ ni Gerena⁹
 ni Marchena¹⁰ ni Mairena¹¹

³ Alusión a la imagen real de sangrar como remedio curativo, para referirse a su ingenio, su vena, su talento poético.

⁴ Todas las alusiones al arte están en femenino. Nosotros lo transformamos en masculino, pero en este caso no es posible para poder mantener la rima.

⁵ Enfadéis.

⁶ Riñáis.

⁷ Se refiere a Sierra Morena.

⁸ Lugar sin identificar.

⁹ Municipio de Sevilla.

¹⁰ Municipio de Sevilla.

¹¹ Otro pueblo de Sevilla. La coincidencia de la rima también se da en la localización geográfica. Nótese cómo desde que empezó el desafío de Juan García de Vinuesa contra Juan Alfonso de Baena, en la composición anterior, la rima en “ena” parece ser lo que condiciona todo el contenido de los poemas, dando la sensación de un juego de palabras sin sentido.

no me podrían recuestar
 por trovar,
 20 ni vos menos, según truena,¹²
 Los señores de Llerena¹³
 y Lucena¹⁴
 os harán muchas mercedes,¹⁵
 no dudedes,
 25 si metéis en socarrena¹⁶
 mi vallena y atacena,¹⁷
 en la malena del almena
 vos me dáis sin tomar
 ni hurtar
 30 del cantar de cegaluena.

Juan Latino

¿Baena? ca. 1518 – Granada, ca. 1596. Poeta y catedrático de latín en la Universidad de Granada. Fue esclavo, porque nació de esclavos etíopes al servicio del segundo Duque de Sessa, y, posiblemente, en Baena; por tanto, era de raza negra.

Aunque hay quienes son proclives a asignar su nacimiento en África, alguien tan cercano al Duque de Sessa como el Abad de Rute, en su rigurosa y bien informada genealogía de la Casa de los Córdoba al referirse a la educación del tercer duque, Gonzalo, dice que tuvo por compañero en los estudios a Juan Latino, “nacido en su casa de Vaena”, aunque de padres guineos y no libres.

De todas formas, viniera lactante de África o naciera en Baena, lo que es innegable es que

¹² En esta estrofa viene a significar que no pueden desafiarlo.

¹³ Municipio de Badajoz. Puede referirse a Alonso de Cárdenas señor de Llerena.

¹⁴ Municipio de Córdoba.

¹⁵ Favores, regalos, beneficios.

¹⁶ Cueva.

¹⁷ Aquí damos la explicación para el enigma que encierran las palabras de esta composición: “socarrena” (v. 25) “vallena” (v. 26), “ataçena” (v. 26), “malena” (v.27) y “çegaluena” (v.30), y que aún no había sido resuelto. La palabra “vallena” aquí se refiere no a un animal como en la composición 51 v. 64 cuando dice “El que de la gran vallena/a Jonás quiso librar”, sino al pueblo de Baena, como cualquiera puede comprobar simplemente leyendo la *Historia de la Villa de Baena* de Valverde y Perales (Diputación Provincial, 1982) en sus páginas 54, 55, 56, donde aparece Baena con el nombre de “Bayena” ya en los primeros siglos de la Edad Media. La palabra “ataçena” significa la actual “alacena”, pero con el significado que en el siglo XV pudo tener esta palabra que se deriva del árabe “hazena”: recámara o librería. El significado sería el de librería. Si se preguntase en Baena dónde está la Malena, cualquier baenense sabría que nos estamos refiriendo al barrio de la Malena. Este nombre se deriva de la antigua parroquia existente en Baena, en tiempos de Juan Alfonso, con el nombre de Parroquia de la Magdalena. En las *Antiguas Ordenanzas de la Villa de Baena* (edición de 1998: 160, 281, 629, 779, 682, 683) encontramos a un Joan Alfonso como jurado de la Magdalena. La palabra “almena” se refiere a la parte saliente de las murallas, en este caso del castillo. La palabra “çegaluena” es un adjetivo referido a los segalaunos, pueblo de las Galias, en Provenza. Esta región es el lugar de nacimiento de la poesía provenzal que influiría en Europa, en España y en bastantes poetas recogidos en el *Cancionero*. Juan Alfonso modifica las vocales finales por conveniencia para la rima. La palabra “socarrena”, que aparece también con la duda de que sea una cueva, queda confirmada como tal, pues está en relación con las casas-cueva al modo del Sacromonte granadino que existían en el barrio baenense de la “Malena”.

en Baena aprendió sus primeras letras y recibió exitosas lecciones de cómo debía comportarse, sobrevivir y medrar, un esclavo negro, en la superclasista y cerrada sociedad del siglo XVI. Por tanto, además de interpretar el monocordio y ser un hábil tañedor de vihuela, órgano, laúd y arpa, amén de cantar, debió aprender a no avergonzarse del color de su piel.

La vida de Juan de Sessa transcurrió de forma paralela a la del pequeño duque y fue asimilando las enseñanzas, básicamente gramaticales latinas y griegas, que impartían a su señor, primero en Baena y luego en Granada, donde se trasladó la familia tras la muerte del segundo duque de Sessa, D. Luis Fernández de Córdoba, en 1530.

En Granada, Juan de Sessa, junto al joven duque, asistió a la cátedra del famoso gramático Pedro de Mota, y con tal aprovechamiento, que así lo reconoció el propio duque: *rara avis in terra corbo simillima nigro*.

El 4 de Febrero de 1546, ante el Arzobispo, el oidor de la Real Chancillería, conde de Tendilla, y otros muchos caballeros, recibió el ya conocido como Juan Latino, junto a treinta y ocho condiscípulos, el grado de Bachiller. Tenía entonces veintiocho años.

La viabilidad económica de la familia fue posible al heredar su esposa, Ana Carleval, parte de los bienes paternos y por la cátedra de gramática de la reciente Universidad de Granada. El domicilio familiar estaba situado en la calle de Santa Ana, entre la iglesia del mismo nombre y la placeta del puente de Cabrera, dando al río Darro.

En 1556, la cátedra de gramática había quedado vacante por la muerte del eminente Pedro Mota, y por influencia del arzobispo Pedro Guerrero, gran amigo y defensor de Juan Latino, le fue concedida el 8 de Agosto de 1556, a pesar de una fuerte oposición y furibundos ataques racistas. Ese mismo año, el 31 de Noviembre, se le otorgó la licenciatura, por lo que asistió desde entonces y de pleno derecho a los claustros universitarios.

La escasa producción poética conservada de Juan Latino se resume en tres volúmenes:

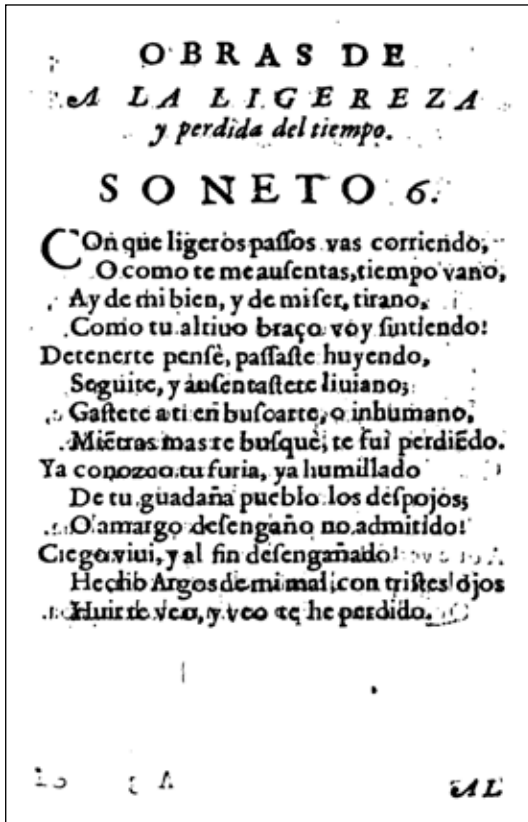
1. *Ad catholicum partier et invictissimum Philippum Dei Gratia Hispaniarum Regi...* (1573).
2. *De translatione corporum regalium* (1576).
3. *Ad Excellentissimum et Invictissimum D. D. Gonzalum Ferdinandez a Corduba...*, (1585).

Epigrama al papa Pío V:

Eclesae ductor natus tibi, sancte per orbem
 atque tuis victor nunc pater auspiciis:
 Fernandusque nepos Fernandi, et Marte Philippi
 eriget Hispanos Catholicosque suos:
 pontificesque tuos Romana in sede locatus
 orari cernes gentibus ipse piis
 clavigero coeli vivet tibi sacra potestas,
 servatura fidem principes arma diu.
 ut christus patrem coeli, terraeque patentem
 oravit, Petri staret ubique fides:
 Catholici reges sic vivent: tempore in omni
 parebunt sciris regia cuncta tuis.
 (Juan Latino, *Ad catholicum partier et...* 1573)

Luis Carrillo y Sotomayor

Baena, ca. 1585 – Puerto de Santa María, 1610. Poeta, marino, comendador de la Fuente del Maestre y cuatralbo de las galeras de España.



Luis Carrillo de Sotomayor. Soneto VI. Biblioteca Universidad Complutense.

Aunque su trayectoria vital fue muy corta, la importancia de su obra poética es tanto notable como notoria, hasta el punto de ser considerado por algunos estudiosos de la literatura como un precursor de la corriente poética denominada culteranismo, cuyo máximo exponente fue Luis de Góngora. De él dijo Dámaso Alonso: “si la muerte no hubiera arrebatado su delicada finísima mocedad, hubiera sido uno de los mayores de nuestra lengua.”

Su padre, Fernando Carrillo de Valenzuela, natural de Córdoba, fue presidente del Consejo de Hacienda y de Indias en el reinado de Felipe III; su madre, Francisca Valenzuela y Faxardo, pertenecía a uno de los linajes más antiguos de la nobleza baenense.

Carrillo era Caballero de la Orden de Santiago, al igual que su padre y hermanos. El expediente del Archivo Histórico Nacional que recoge esta pertenencia avala el origen baenense del poeta.

Fue estudiante en Salamanca y encauzó su vida haciendo carrera militar. Según un memorial dirigido por su propia madre a Felipe IV, «fue a servir a las galeras de España, desde edad de diez y siete años, de entretenido en las dichas galeras,

de capitán de la patrona de España y de Quatralvo»¹⁸. Combatió contra los moriscos en la sierra de Laguar y los Alfaques.

Escribió cincuenta sonetos, la *Fábula de Acis y Galatea*, dos églogas, quince canciones (y dos estancias sueltas), ocho romances, un epitafio, tres letras, nueve poemas en redondillas, uno en liras y otro en décimas, que se recogen en *Obras de Luis Carrillo y Sotomayor*, editadas primero por su hermano Alonso en 1611, y luego en una segunda edición mejorada en 1613. En prosa escribió su *Libro de la erudición poética* y tres cartas también llenas de erudición. Además, tradujo los primeros 396 versos de *Remedia Amoris* de Ovidio y *De breuitate vitae* de Séneca.

A la ligereza y pérdida del tiempo

¡Con qué ligeros pasos vas corriendo!
 ¡Oh, cómo te me ausentas, tiempo vano!
 ¡Ay de mi bien y de mi ser tirano,
 cómo tu altivo brazo voy sintiendo!
 Detenerte pensé, pasaste huyendo;
 Seguítte, y ausentástete liviano,
 gastéte a tí en buscarte, ¡oh inhumano!
 mientras más te busqué, te fui perdiendo.
 Ya conozco tu furia; ya humillado,
 de tu guadaña pueblo los despojos,

¹⁸ Dámaso Alonso, “La santidad de don Luis Carrillo”, *Del siglo de oro a este siglo de siglas*, Madrid, Gredos, 1968, 2ª ed., pp. 61–62.

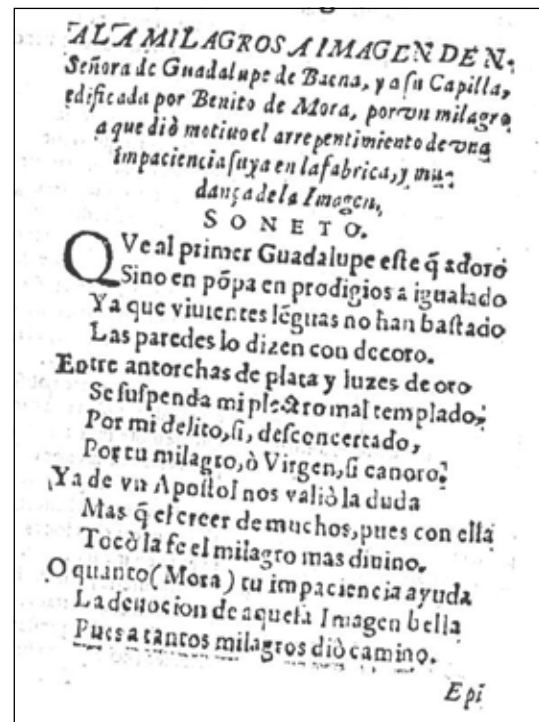
¡oh amargo desengaño no admitido!
 Ciego viví, y al fin, desengañado,
 hecho Argos de mi mal, con tristes ojos
 huir te veo, y veo te he perdido.
 (Luis Carrillo y Sotomayor. Soneto VI)

Miguel Colodrero de Villalobos

Baena, 24 de mayo de 1608 – ¿?, ca. 1660.
 Poeta. Siguió en la mayoría de sus composiciones
 el culteranismo de Góngora, muerto en 1627.

Fue administrador del duque de Sessa, a cuya
 sombra encontró acogedora cabida y resonancia
 para sus versos, que llegaron a ser alabados por
 otros poetas de la época tales como Lope de Vega
 (bajo la protección del duque), como se recoge en
 un soneto en las primeras páginas de su primer
 libro *Varias rimas*, escrito con veintiún años y de-
 dicado a su noble preceptor D. Luis Fernández de
 Córdoba.

Aunque él mismo menciona en una de sus
 obras que sacó de la imprenta cinco, sólo se cono-
 cen cuatro de ellas: *Varias rimas* (1629), *El Alpheo*
y otros asuntos (1639), *Golosinas del ingenio* (1642),
 y *Divinos uersos o Carmenes sagrados* (1656). En
 esta última obra son abundantes los poemas de-
 dicados a Baena.



Miguel Colodrero de Villalobos, *Divinos uersos o Carmenes sagrados*, pág. 44v. Biblioteca Nacional.

A LA MILAGROSA IMAGEN DE N^a
 Señora de Guadalupe de Baena, y a su Capilla,
 edificada por Benito de Mora, por un milagro
 a que dio motivo el arrepentimiento de una
 impaciencia suya en la fábrica, y mu-
 danza de la imagen.

SONETO

Que al primer Guadalupe este que adoro
 sino en pompa en prodigios ha igualado
 ya que vivientes lenguas no han bastado
 las paredes lo dicen con decoro.

Entre antorchas de plata y luces de oro
 se suspenda mi plectro mal templado,
 por mi delito, si, desconcertado,
 por tu milagro, ¡oh Virgen, si canoro!

Ya de un apóstol nos valió la duda
 más que el creer de muchos, pues con ella
 tocó la fe el milagro más divino.

¡Oh cuánto, Mora, tu impaciencia ayuda
 la devoción de aquella imagen bella
 pues a tantos milagros dio camino!
 (*Divinos versos o cármes sagrados*, pág. 44v)

Diego Manuel de los Ríos y Serrano¹⁹.

Baena, ca. 1816 – Granada, 1871. Profesor en el Colegio de Nobles de Madrid, en el Instituto Provincial de Málaga, catedrático de Retórica y Poética en el Colegio Real de Granada, poeta.

Fue el hermano mayor de los ilustres baenenses José Amador de los Ríos y de Demetrio.

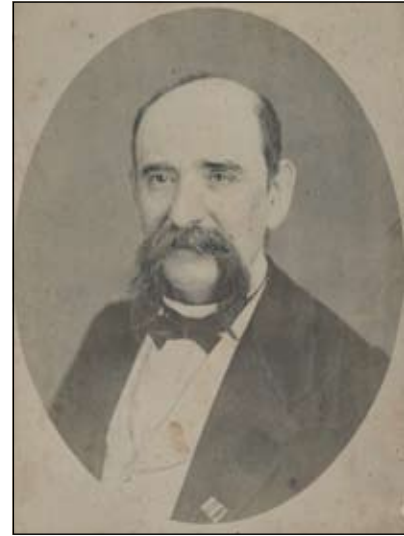
Contrajo matrimonio con Josefa de Alcaraz y Jurado en Granada el 9 de abril de 1854 y tuvieron sólo una hija, Josefa de los Ríos y de Alcaraz (6–8–1870 a 1–9–1871), que falleció con un año a causa de difteria. Su padre, D. Diego, sólo la conoció durante seis meses.

Fue yerno y compañero del ilustre catedrático vecino de Granada, el doctor D. José de Alcaraz y Barreda Calderón

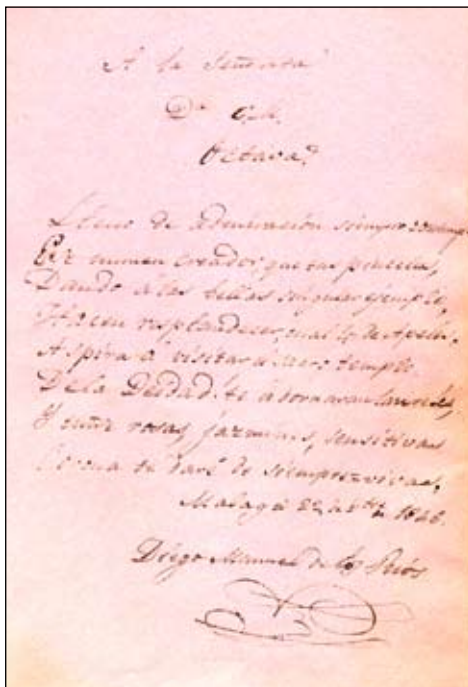
de la Barca y Páth-Reber (1804–1878), coincidiendo ambos en la docencia tanto en Málaga como en Granada.

Pasó algunos momentos de su vida en Loja donde trabó amistad con el General D. Ramón María Narváez y Campos, Duque de Valencia, con quien, a la sazón, tenía algún parentesco lejano por parte de su familia política. Aunque éste militar tenía una relativa influencia en la corte de la Reina Doña Isabel II, al igual que su hermano José Amador, Diego Manuel nunca quiso utilizar estas relaciones privilegiadas y se mantuvo siempre al margen de toda actividad política y de influencias, dada su exquisita profesionalidad y humildad personal.

Desde que salió de la imprenta la primera edición de su libro *Instituciones de retórica y poética, o elementos de literatura* en 1862, se fueron sucediendo numerosas ediciones a los largo de toda la segunda mitad del siglo



Diego Manuel de los Ríos y Serrano [Gentileza de su sobrino biznieta D. Federico Cristofol de Alcaraz].



Diego Manuel de los Ríos. Poesía inédita.

¹⁹ Agradezco a D. Federico Cristofol de Alcaraz, sobrino biznieta de Diego Manuel de los Ríos su generosa aportación de documentos relativos a la biografía de este autor baenense.

XIX, llegando hasta la 9ª, ya que fue “obra declarada de texto para la segunda enseñanza por el Gobierno de S. M.”.

A la Señorita
Dña. C.M..
Octava

Lleno de admiración siempre conténgolo
Ese numen creador, que tus pinceles,
Dando a las bellas singular ejemplo,
Hacen resplandecer cual los de Apeles.
Aspira a visitar el sacro templo
De la Deidad te adornan laureles,
Y entre rosas, jazmines, sensitivas,
Corona te daré de siempre–vivas.

Málaga a 22 de Obre de 1846

José Amador de los Ríos

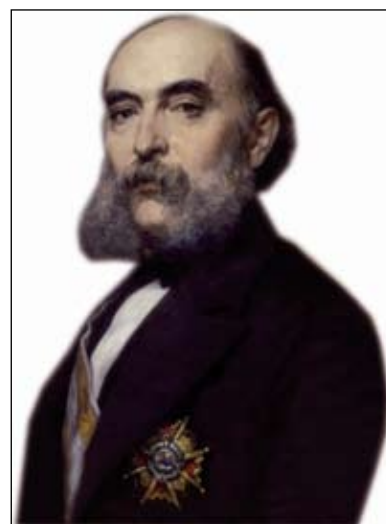
Baena, 1818 – Sevilla, 1878. Historiador, crítico literario, arqueólogo, traductor, poeta, dramaturgo.

Fue uno de los grandes eruditos del siglo XIX y dio a luz obras de tanta importancia que todavía siguen siendo una referencia obligada en los campos de la historia de la literatura (*Historia Crítica de la Literatura Española*, 1861–1865, en 7 vols.), la historia de los judíos (*Historia social, política y religiosa de los judíos en España y Portugal*, 1875–76, en 3 vols.), y el patrimonio monumental y artístico de algunas ciudades de España. Además, debido a su gran capacidad intelectual y de trabajo desempeñó puestos muy relevantes en la época.

Su formación académica siguió una trayectoria ascendente y casi meteórica, acorde con su intelecto: los primeros pasos de su formación los dio en Baena (1818–1827), para continuar en el Seminario de San Pelagio de Córdoba (1827–1832), el Colegio Imperial de San Isidro de Madrid (1832–1837), y una estancia en Sevilla (1837–1844) que culmina con las primeras gestaciones de su inquietud intelectual: publica su primer libro de poemas titulado *Colección de poesías escogidas de D. Juan José Bueno y D. José Amador de los Ríos* (1839) y *Sevilla pintoresca* (1844). En esta etapa se casó con María Juana Fernández de Villalta, con quien tendría cuatro hijos y una hija (Isabel Matilde, Alfonso, Gonzalo, Ramiro y Rodrigo, siendo este último un insigne escritor, historiador, orientalista, abogado y académico).

La plenitud de su actividad de investigación, creación y gestión se dará en Madrid (1844–1876). Como muestra resumen de la misma se pueden distinguir los siguientes hitos en su magistral y prolífico quehacer:

- **Publicaciones:** *Toledo pintoresca* (1845), *Estudios históricos, políticos y literarios sobre los judíos de España* (1848), *Obras de Don Iñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana*



José Amador de los Ríos [Museo de Bellas Artes de San Fernando].

(1852–1855), *Historia de la Villa y Corte de Madrid* (1860–1864), *Historia Crítica de la Literatura Española*, (1861–1865). Además, escribió una infinidad de artículos en revistas especializadas.

- **Cargos:** Secretario de la Comisión General de Monumentos (1844), Oficial Primero de la Dirección del Plan de Estudios, (1845) Catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central de Madrid (1848), teniendo entre sus alumnos a Canovas del Castillo, Castelar, Canalejas, Menéndez Pelayo y Leopoldo Alas (“Clarín”), Censor de Teatros (1856), Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central de Madrid (1857), Real Academia de Bellas Artes de San Fernando (1858), Académico correspondiente extranjero de la Societè des Antiquaires de Normandie (1862), Diputado por Almería (1863), Vicerrector de la Universidad Central de Madrid (1867), Director del Museo Arqueológico Nacional (1868), Rector de la Universidad Central (1868).
- **Distinciones:** Gran Cruz de Isabel la Católica, Rosa Blanca de Brasil, Hábito de San Juan de Jerusalén.

Fue secretario de la reina Isabel II, y preceptor de Alfonso XII por encargo de ésta, a quien el erudito y polígrafo baenense solicitó cambiar su nombre “Amador” en apellido.

RECUERDOS DE BAENA



Sobre una altura escarpada,
cuyo sólo aspecto admira,
por los años respetada,
una población alzada,
cual roca del mar se mira.
Jardín de eterna verdura,
rico en fragancia y colores,
cerca en torno a aquella altura,
que ramillete figura
teñido de hermosas flores.
Villa fuerte y fronteriza,
fue espanto y terror del moro;
y su vega fertiliza
un río, que se desliza
por entre arenas de oro.
Denegridos torreones
cual marcial corona ostenta:
como otros tantos pregones,
con que a las generaciones
sus timbres de gloria cuenta.
Y allá en la cima, aún en pie,
de su castillo famoso,
que obra del árabe fue,
trocado en jardín el foso,
la fortaleza se ve.
Sus almas ennoblecidas,
triumfantes en cien batallas,
mantiene, allí esculpidas,

cinco cabezas, rendidas
delante de sus murallas.
Y cuentan las tradiciones,
que guardó cautivo, allí
en aquellos torreones,
como prez de sus varones,
al rey moro Boabdélí.
De veinte pueblos señora,
Alza su almenada frente;
y al resplandecer la aurora,
recibe allá triunfadora
los homenajes de Oriente.
Envuelta en niebla sutil
y celajes de arrebol,
ve a sus plantas bellas mil,
venciendo al florido abril
y eclipsando al mismo sol.
Las hermosas circasianas
no son a su lado bellas,
ni pueden las georgianas
levantar la frente ufanas
donde la levantan ellas.
Que es tanta su bizarría
y tan gentil su apostura,
que, dando luces al día,
el encanto y la alegría
difunden con su hermosura.
Su negros ojos abrazan

y su mirar envenena;
y por doquiera que pasan,
los corazones traspasan
las hermosas de Baena.
Sus labios de grana son
como encendido capullo;
y es su acento, una canción,
que conmueve el corazón
con su armonioso murmullo.
Y van siempre recatadas;
porque saben que alucina
el candor de las tapadas:
que no hay glorias máspreciadas
que las que el alma adivina.
Pero a través de su velo
un rostro dejan mirar,
que los ángeles del cielo,

si descendieran al suelo,
tuvieran por qué envidiar.
No ostenta en el tocado
ni perfumes ni falsía;
pero tienen vinculado
el gracejo celebrado
de la sal de Andalucía.
No han menester más riqueza
para cultivar de amor,
que su gracia y gentileza:
pues vale más su belleza
que el falso adorno exterior.

D. José Amador de los Ríos y Serrano
Poesías. [Prólogo de Juan Valera] Madrid:
Imprenta y librería de Eduardo Martí-
nez, 1880, p. 62–63.

BIBLIOGRAFÍA

Juan Alfonso de Baena

Joaquín González Cuenca, *Cancionero de Juan Alfonso de Baena*, Madrid, Visor, 1993.

Jesús L. Serrano Reyes, ed., *Antología del Cancionero de Baena*, Ayuntamiento de Baena, 2000.

Juan Latino

Eduardo Juliá Martínez, *Diego Ximénez de Enciso, El encubierto, y Juan Latino: comedias*, Madrid, Aldus, 1951.

José A. Sánchez Marín, ed., *La Austriada de Juan Latino*, Granada, Instituto de Historia del Derecho, 1981.

Luis Carrillo y Sotomayor

Angelina Costa Palacios, ed., *Libro de la erudición poética*, Sevilla, Alfar, 1987.

Angelina Costa Palacios, ed., *Poesías completas*, Madrid, Cátedra, 1984.

Rosa Navarro Durán, ed., *Luis Carrillo y Sotomayor. Obras*, Madrid, Castalia, 1990.

Instituto Luis Carrillo de Sotomayor, ed., *Anales. IV centenario Luis Carrillo y Sotomayor*, Baena, Andaluza de Impresiones, 1986.

Miguel Colodrero de Villalobos

Varias rimas de don Miguel Colodrero de Villalobos, Córdoba, Salvador Tea Tesa, 1629. Digitalizado en Google

Jesús Ponce Cárdenas, *Góngora y la poesía culta del siglo XVII*, Madrid, Ediciones Laberinto, 2001.

Diego Manuel de los Ríos y Serrano

Diego Manuel de los Ríos y Serrano, *Instituciones de Retórica y poética*, 2ª edición, Madrid, J. Fernández Cancela, 1864. Digitalizada por Google.

José Amador de los Ríos

Boletín de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, julio– diciembre, Córdoba, 1978, nº 99.

Jesús L. Serrano Reyes, *Amador del saber/El saber de Amador*, www.juanalfonsodebaena.org (Baena/personajes)

UNA RELACIÓN DIFÍCIL: SEÑORES, CORREGIDORES Y OLIGARCAS EN LA VILLA DE LUQUE EN EL SIGLO XVIII

LUIS MIGUEL SERRANO LÓPEZ
Profesor de Geografía e Historia

LOS SEÑORES

En el siglo XVIII Luque era una villa de señorío, es decir, que no dependía directamente de la Corona, sino de un Señor, siendo por tanto los vecinos de esta villa, y para que se entienda mejor, súbditos del rey y vasallos del señor. En concreto, desde 1374 Luque, su término y jurisdicción estaban en manos del linaje de los Venegas, merced a la donación que hizo el rey don Enrique II Trastámara a Egas Venegas en agradecimiento del apoyo que éste le había dispensado durante la guerra civil que había enfrentado a este monarca con su hermanastro Pedro I el Cruel.

Además, recibieron grandes extensiones de tierra en Luque, así como la propiedad del castillo, rentas y pechos, las alcabalas, el derecho exclusivo a tener molinos, aceñas, hornos, batanes, mesones y carnicerías. También se les concedió la justicia civil y criminal, así como la facultad de nombrar al corregidor y/o alcalde mayor, al teniente de corregidor, a dos alcaldes ordinarios, al alguacil mayor y alcaide de la cárcel, al alférez mayor, al alcaide del castillo, a cuatro regidores, dos jurados, un contador y promotor fiscal, al padre general de menores, a un juez de campo, a dos guardas mayores, tres procuradores, un fiel de carnicerías, un escribano público y otro del cabildo, y al alcalde del agua de Marbella.¹¹

A todo esto había que sumar la posesión de diversos patronatos, capillas, memorias y capellanías, cuya administración les proporcionaba



Escudo de los Condes de Luque, situado en la fachada sur del Convento de San Agustín de Luque, que fue fundado por los señores de Luque en 1624 en agradecimiento al Altísimo por haber recibido el título de Condes de la Villa de Luque. (Foto de Francisco Manuel León Cruz)

¹ AHN. SN. Luque, C. 212, D. 11.

una importante clientela de adeptos a los que había que sumar los arrendatarios de sus múltiples y diversas propiedades, y los administradores de sus bienes y estados.

Poseían por tanto un importante patrimonio material, ideológico y humano, que con el paso del tiempo se había ido incrementando, pues los continuos enlaces matrimoniales con otros linajes nobiliarios les permitieron ir acumulando señoríos, propiedades, títulos, etc. Así, en 1624 Felipe IV les concedió el título de Condes de Luque, y ya en el siglo XVIII fruto de esos enlaces matrimoniales aglutinarán los títulos de Condes de Luque, Marqueses de Valenzuela, Marqueses de Algarinejo y Marqueses de Cardeñosa, Señores de Zuheros, y otros señoríos y propiedades repartidos por las provincias de Córdoba, Sevilla, Granada, Málaga, Cádiz, Jaén, Toledo, Salamanca, Zamora, etc. Un vasto patrimonio que se les hace imposible de administrar directamente, pues a la vez deben compaginar esta gestión con la ocupación de regidurías perpetuas en Écija, Córdoba, Motril, etc., o el alguacilazgo mayor de Granada.²

El gobierno y gestión de sus estados, señoríos y propiedades lo harán a través de gobernadores, corregidores y administradores, así como a través del arrendamiento y la cesión de oficios. En Luque, durante el siglo XVIII nos encontramos con corregidores o alcaldes mayores, que son nombrados habitualmente por tres años y eran sometidos a juicios de residencia al término de los mismos. También con administradores de los bienes locales que suelen ocupar este puesto de por vida, y que dependían de los administradores de los estados (de Luque, Valenzuela, Algarinejo y Cardeñosa) que periódicamente visitaban y fiscalizaban las administraciones locales.

El corregidor señorial era el alcalde mayor y sus funciones iban desde la presidencia de los cabildos municipales, al desempeño de la primera instancia judicial de apelación, la capitania de guerra o la supervisión de la administración de los caudales públicos y demás política local, la que, al menos en teoría, quedaba controlada por el señorío a través del corregidor y sobre todo por el nombramiento de los munícipes, cosa que ya iremos viendo no era exactamente así, ya que esta elección, al menos para los alcaldes ordinarios, los regidores y los jurados no era arbitraria, es decir, los Condes no elegían libremente y a su antojo, sino que debían de cumplir una estricta reglamentación que incluía aspectos tales como elegir a los ocupantes de los cargos de entre una lista de candidatos que les presentaban los oficiales salientes, que los ocupantes de los cargos no fuesen familiares ni afines, que no se presentaran como candidatos a los oficiales salientes y que forzosamente fueran vecinos de la villa.³ En suma, unas medidas que suponían un serio debilitamiento de la autoridad y potestad señorial, pues permitía a las élites locales perpetuarse en el poder y facilitar el acceso a los cargos públicos a quienes ellos considerasen. Y además, existían cargos y/u oficios cuyo nombramiento era municipal con lo que en cierto modo escapaban al control del señorío, caso del depositario del pósito, los diputados del común, el síndico personero, el depositario y mayordomo de los bienes de propios, el depositario de millones, el de penas de cámara o el de las tercias reales entre otros, cuyo control por parte de las élites les hacía todavía más poderosas.⁴

Durante los siglos XIV, XV y XVI los Venegas compaginarán el desempeño de sus cargos y obligaciones en Córdoba, la Corte y la guerra, con la administración del señorío de Luque en el que pasaban largas temporadas e incluso residen de forma casi permanente durante años, lo que les permitía conocer y relacionarse con sus vasallos de Luque, o por lo menos con las oligarquías locales, y ejercer un control directo sobre ellas. En el siglo XVII comienzan a ausentarse durante

² ARANDA DONCEL, J.: "La Villa de Luque en la Ilustración" en *Luque. Estudios Históricos*. Córdoba, 1991, pp. 125-139. AHN. SN. Luque, C. 163. D. 14-15. ARJONA CASTRO, A., y ESTRADA CARRILLO, V.: *Historia de la Villa de Luque*, Córdoba, 1977, pp. 325.

³ AHN. SN. Luque, C. 883.

⁴ AHN. SN. Luque, C. 204, D. 114-125.

largos períodos del señorío, relegando la administración del mismo en gobernadores, como don Juan de Villegas Ceballos durante la primera mitad de la centuria, y corregidores. En el XVIII esta situación se acentuó y las estancias en Luque cada vez serían más efímeras, residiendo habitualmente sus señorías en Granada, especialmente tras la unión de las casas de Luque y Algarinejo por el casamiento en 1731 de doña María Vicenta Venegas (1718–1788), V Condesa de Luque y VI Marquesa de Valenzuela, con don Cristóbal Fernández de Córdoba, IV Marqués de Algarinejo, IX Marqués de Cardenosa y Señor de Zuheros, el cual llegará a reconocer por carta fechada de diciembre de 1775 y referida al nombramiento de alcaldes y regidores de Luque, que “lo referido es ajeno a mi conocimiento e inteligencia por lo distante que sabéis trato y conozco a mis vasallos de esa villa...”⁵ Ausencia y distancias que permitían a los oligarcas locales y sus élites hacerse progresivamente con el control de todos los resortes del poder local y perpetuarse en ellos con o sin el beneplácito señorial.

Dicho esto cabe hacer una aclaración, y es que oligarquía y élite local no son lo mismo, sino que la primera está formada por un grupo reducido de familias ricas y con prestigio en cuyo seno destacan unas pocas que además de riqueza y prestigio tienen poder, influencia y dominio sobre el resto de la oligarquía y de los vecinos.⁶ Es decir, la élite es parte de la oligarquía pero está por encima de ella y a veces puede coincidir con la nobleza local, con la hidalguía, si bien, esto no tiene que ser necesariamente así y ser hidalgo no va a implicar ser necesariamente de la élite, aunque en el caso de Luque, antes o después los miembros de las élites acaban alcanzando la hidalguía, bien a través de la obtención de ejecutorias de hidalguía o por el reconocimiento y la aceptación pública, pues como dice Eiras Roel, “vivir noblemente parece tan importante o más que el hecho de ser efectivamente noble.”⁷ Y un ejemplo lo constituye el hecho de que nos vamos a encontrar regidores locales que lógicamente disfrutaban del relativo poder y prestigio que otorga el cargo y que poseen unos niveles de riqueza medios e incluso bajos, que son miembros de la oligarquía, pero que en modo alguno lo son de la élite local, pues en no pocos casos son arrendatarios, familiares, clientes, amigos, afines, compadres o padrinos de las grandes familias locales o forasteras, del señorío o sus administradores, que son los que verdaderamente poseen poder, dominio e influencia en la villa y sobre ellos, quedando claro que “la política no es más que una forma de las manifestaciones del poder. Puede que sea la más importante, pero no es la única.”⁸

EL CORREGIDOR Y LOS OLIGARCAS

El corregidor era el representante de la autoridad señorial y sus funciones eran tanto políticas como administrativas, judiciales y militares. Así, por ejemplo, presidía las reuniones del Concejo, encabezaba la representación municipal en los actos públicos y religiosos, velaba por el buen funcionamiento de los abastos, era juez de primera instancia y apelación, era guardián del orden público y de la moralidad, y también capitán de guerra.⁹

⁵ AHN. SN. Luque, C. 184, D. 26–30.

⁶ MOLINA PUCHE, S.: *Poder y familia. Las élites locales del corregimiento de Chinchilla–Villena en el siglo del barroco*. Murcia, 2007, pp. 57–64.

⁷ EIRAS ROEL, A.: “Las élites urbanas de una ciudad tradicional: Santiago de Compostela a mediados del siglo XVIII”, en VV.AA: *La documentación notarial y la Historia, Actas del II Coloquio de Metodología Histórica aplicada*, 1984, pp. 117–139.

⁸ MOLINA PUCHE, S.: *Poder y familia...*, pp. 74.

⁹ GARCÍA HERNÁN, D.: “El corregidor señorial”, en E. Martínez Ruiz (dir.), *Madrid, Felipe II y las ciudades de la Monarquía, tomo I: Las ciudades, poder y dinero*. Madrid, 2000, pp. 331–345.

Los corregidores eran elegidos por el señor, normalmente entre sus más fieles vasallos forasteros. Hacían carrera de villa en villa, sometidos a juicios de residencia al final de sus mandatos que solían ser por tres años para evitar que se creasen vínculos sociales sólidos y permanentes con las élites y las oligarquías locales, y que esto pudiera influir en el ejercicio de sus funciones.

La mayoría de ellos van a pasar de puntillas por Luque, evitando estrechar relaciones, pero procurando mantener una buena comunicación con los oligarcas para evitar posibles enfrentamientos y conflictos. Pero no siempre será posible mantener esta buena relación entre corregidor y oligarcas, de igual manera que en ocasiones se acabarán creando fuertes vínculos entre ellos, lo que lógicamente coartará su libertad de actuación sin que esto implique una pérdida de autoridad, sino que a veces será todo lo contrario.

Así, por ejemplo, en 1701 cuando Felipe V ordene la incorporación al ejército real de los hidalgos de Luque, el corregidor don Esteban Fernández no tendrá ningún reparo en afirmar que en Luque no hay hidalgos,¹⁰ negándole tal condición a varias familias que habían obtenido tal reconocimiento en la anterior centuria, caso de los Roldán, los Calvo de León, los Vida y los Aguayo. No obstante, en 1704 y 1705, don Luis y don Antonio Roldán Baena Calvo de León murieron en enfrentamientos de la Guerra de Sucesión, lo que sin duda debió de influir en el hecho de que un año después, en 1706, su hermano don Cristóbal Rafael, que también había estado luchando en esa contienda, fuera reconocido como hidalgo por el nuevo corregidor don Francisco Vázquez Samaniego, lógicamente, con el visto bueno de don Egas Venegas, III Conde de Luque, por esas fechas residente en Granada y sospechoso de haber participado en una conspiración antiborbónica en Granada.¹¹ Y lo mismo le ocurrió a don Juan Calvo Valera, cuyo hijo don Rodrigo Calvo Valera estaba luchando en el frente, a don Manuel Calvo de León y a don Fernando de Aguayo y Figueroa. El corregidor y la situación habían cambiado, por lo que la necesidad de apoyos, soldados y dinero en el bando borbónico influyó decididamente en el reconocimiento de hidalgos.¹²

El sucesor de don Francisco Vázquez fue don Francisco López de Porras, el cual desempeñó su cargo durante los años más duros de la Guerra de Sucesión, y cuyos apuros económicos le llevaron a endeudarse con varias familias de la oligarquía luqueña tal y como reconoció en su testamento de 1708, deudas que sin duda le harían caer en las manos de estos oligarcas, cuyos efectos desconocemos, y que lo llevaron a participar en un fraude de las alcabalas y el valimiento de la villa de Luque contra la hacienda real durante los años de su mandato.¹³

Otro ejemplo de vinculación del corregidor, esta vez con la élite local, lo constituye don Francisco Rosillo de Bedmar, quien había sido corregidor de Luque al menos en 1714, 1717, 1718, 1723 y 1736–38.¹⁴ Natural de Vélez de Benaudalla, también señorío del Conde, y cuyos familiares Juan de Bedmar y su hijo Francisco de Bedmar habían sido empleados del Conde en Luque y reconocidos como hidalgos por el Concejo de esta villa, se acabó casando con doña Josefa Roldán Baena Calvo de León, hija del hidalgo y familiar de Santo Oficio don Cristóbal Rafael Roldán Baena Calvo de León y de doña Juana Calvo de León, hija del alférez mayor don Martín Calvo de León y de doña María de León Calvo su mujer. Es decir, había enlazado matrimonialmente con los Roldán, la familia más rica y poderosa de Luque y que a su vez estaba emparentada con familias muy poderosas de Doña Mencía (su tía doña Isabel Roldán y Alba,

¹⁰ AHMC. Sección Hidalguía, C. 39, D. 26.

¹¹ CALVO POYATO, J.: *Guerra de Sucesión en Andalucía*. Málaga, 2002, pp. 59–60 y 115.

¹² AHMC. Sección Hidalguía, C. 39, D. 35.

¹³ AHPC. Luque, C. 842p.

¹⁴ AHN. SN. Luque, C. 115, D. 66. AHL. Actas Capitulares, C. 158.

hermana de su padre, había casado con el capitán de la milicia de Doña Mencía y alcalde del castillo de Zuheros, don Isidro Valera y Roldán,¹⁵ de Priego de Córdoba (su tía doña Josefa Roldán y Alba casó con el regidor y alcaide del castillo de Priego don Pedro de Toro Góngora),¹⁶ de Alcaudete (con los Martos y Ojeda que ocupaban una regiduría de aquel concejo) o de Porcuna (con los Padura que poseían una regiduría perpetua en aquella villa).¹⁷ Además, los miembros de la familia Roldán–Calvo de León, sus arrendatarios, familiares, clientes, amigos y afines copaban los oficios concejiles y habían conseguido perpetuarse en ellos como veremos más adelante. Poseían más de mil fanegas de tierra y varias casas, tanto libres como amortizadas en vínculos, memorias, capellanías y la capilla del Carmen en la Parroquia de la Asunción o el Hospital de Jesús Nazareno que también sería fundado por un cuñado de don Francisco Rosillo, por don Cristóbal José Roldán Baena Calvo de León que dejó como primera patrona de dicho hospital a su hermana y mujer de don Francisco Rosillo, doña Josefa Roldán.¹⁸ Sin duda un enlace muy interesante para alguien que tenía sus fuentes de honor y riqueza muy lejos de Luque, tan interesante que probablemente fuera el causante de su continua ocupación del cargo de corregidor de Luque, pues seguro que las peticiones de él y de su familia política eran escuchadas con agrado por los Condes de Luque, aunque en 1737 estalló un conflicto (que coincide con un motín de hambre) entre este corregidor y la IV Condesa de Luque doña Josefa Antonia Venegas, que había decidido cesarlo del cargo de corregidor, para el que lo había nombrado en 1736, sin respetar los tres años de mandato que establecía la norma. Don Francisco recurrió judicialmente ante la Chancillería de Granada que le dio la razón, siendo restituido en septiembre de ese mismo año y desocu-



Capilla de Los Leones (Familia Calvo de León) en la Iglesia Parroquial de Luque. A su izquierda se sitúa la capilla de Rodrigo Alonso de Vida, a su derecha la llamada “del Carmen”, perteneciente a la familia Roldán, y frente a ellas se encontraban las dos capillas que fundó el gobernador Villegas Ceballos a mediados del siglo XVII que desaparecieron a finales del XIX y principios del XX tras hundirse y no haber fondos para su reconstrucción ya que los bienes que dejó legados su fundador habían sido desamortizados. (Foto de Francisco Manuel León Cruz)

¹⁵ SÁNCHEZ ROMERO, C.: “Genealogías de los Valera y los Alcalá–Galiano”, en MORENA LÓPEZ, J.A., y VENTURA GARCIA, M., (coor.), *Crónica de Córdoba y sus pueblos*. Córdoba, 2002, pp. 11–25.

¹⁶ AHPC. Luque, C. 842p–868p.

¹⁷ AHL. Policía y Justicia, 1700.

¹⁸ AHPC. Luque, C. 858p. ESTRADA CARRILLO, V.: *El Hospital de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Luque*. Córdoba, 1988, pp. 20–27.



Fachada principal de la que fue morada de D. Cristóbal Rafael Roldán, fundador del Hospital de N. P. Jesús Nazareno de Luque, que todavía hoy conserva el pórtico de piedra original del siglo XVIII dedicado a la Virgen del Carmen. La casa original en la actualidad está dividida en tres viviendas situadas en la confluencia entre las calle Marbella y Alta. (Foto de Francisco Manuel León Cruz)

pando del cargo a don Rodrigo Briceño que le había sustituido y que era hermano de doña Jerónima Briceño Téllez, esposa de don Félix Roldán Baena Calvo de León que era cuñado de don Francisco Rosillo y que al parecer mantenía ciertas diferencias con el resto de la familia Roldán. El corregidor había sido sustituido, pero por un miembro de una familia, la Briceño, con la que estaba directamente emparentado, aunque casi con seguridad, perteneciente a un bando políticamente rival.¹⁹

En cualquier caso, dicho conflicto no supuso un menoscabo del poder de los Roldán ni de la confianza que los Condes tenían en ellos, pues entre 1749 y 1751 don Francisco Rosillo volvió a ser nombrado corregidor de Luque,²⁰ aunque no llegó a terminar el mandato pues falleció en 1751 siendo sustituido por don José de Haro, a quien en 1752 se le otorgó un mandato por tres años que cumplían en octubre de 1754. Pero ese mismo año, y al parecer por los excesos cometidos, el Conde desposee del cargo de alcalde mayor a don José de Haro, colocando en su lugar a don Alfonso José de Santaella y Baño. El Concejo recurrirá ante el Conde dicha decisión, considerándola injusta, pidiendo que se restituyera a don José de Haro y que no se nombrara a don Alfonso de Santaella cuya honestidad y honradez dejaban mucho que desear. El Conde respondió exonerando de sus cargos a todos los miembros del Concejo y ratificando a don Alfonso de Santaella como corregidor. Ante esta decisión los miembros del Concejo se niegan a abandonar sus cargos y a reconocer al nuevo alcalde mayor, recurriendo a la Chancillería de Granada la decisión del Conde. La Chancillería acabará

dando la razón al Concejo, restituyendo a don José de Haro por lo que quedaba del trienio.²¹ El Conde recurre alegando en su nombre don Alfonso de Santaella, que don José de Haro había sido suspendido como letrado por la Sala del Crimen de la Chancillería, pero don José de Haro vuelve a recurrir y de nuevo gana el pleito, cuyas costas además recaen en el Conde. El 5 de agosto don José de Haro se presentaba ante el Cabildo de Luque que lo reconoció como corregidor

¹⁹ ARJONA CASTRO, A., y ESTRADA CARRILLO, V.: *Historia de la Villa de Luque*. Córdoba, 1977, pp. 142-143.

²⁰ AHN. SN. Luque, C. 204. D. 38.

²¹ AHN. SN. Luque, C.194, D. 72-73. ARJONA CASTRO, A., y ESTRADA CARRILLO, V.: *Historia de la Villa de Luque*. Córdoba, 1977, p. 143.

aunque con divisiones, pues el alcalde ordinario Antonio de Zafra y dos regidores, don Rodrigo Baena y Puerto y don Cristóbal Baena Atencia decidieron acatar la sentencia de la Chancillería, mientras que el teniente de corregidor don Juan Fernández Albeló y el regidor don José de Armijo (natural de Priego de Córdoba y con el que había contraído segundas nupcias doña Josefa Roldán Baena tras enviudar de don Francisco Rosillo) mostraron reticencias y se manifestaron a favor de la orden dictada por el Conde. De nuevo la oligarquía local, o mejor dicho, una parte de ella, se había impuesto en su enfrentamiento contra el Señor de Luque, quien lejos de cesar en su empeño continuará el enfrentamiento con el Concejo e inmediatamente remite una carta en la que se queja de que “en los nuevos nombramientos (los que propone el Concejo saliente para 1755) figura uno que no es natural de este pueblo, y entre los otros hay muchas relaciones de parentesco; tíos y sobrinos, suegro y yerno.” También, el nuevo alcalde ordinario, Alonso de Vida, y el regidor Cristóbal León de Zafra, “saben estos señores capitulares, que el principal motivo que se usó para que cesasen de los empleos de tal alcalde y regidor al tiempo que entraron estos señores capitulares actuales, fue el que se repartían cinco reales debiendo pagar mucho más que lo que pagan de presente por poseer ahora los mismos caudales que entonces.”²² La reacción del Conde será la destitución de los alcaldes ordinarios don Alonso de Vida y Baena y don Juan Fernández de Albeló, los regidores don Cristóbal León de Zafra, don Cristóbal Ortiz de Porrás y don Nicolás de Vida, y el jurado don Rodrigo Calvo Valera. Don Alonso de Vida y don Cristóbal León serán destituidos, como ya se ha dicho, por pagar menos impuestos de los que le corresponden y además porque el alcalde don Alfonso de Vida es tío del regidor don Nicolás de Vida, el jurado don Rodrigo Calvo Valera es sobrino del regidor don Cristóbal León de Zafra, el regidor don Cristóbal Ortiz de Porrás es cuñado del alcalde don Alfonso de Vida, y finalmente, don Juan Fernández era forastero, con lo cual, ninguno de ellos debía ocupar cargo alguno. Pero siendo en teoría así, y estando como corregidor de Luque desde octubre de 1754 don Alfonso José de Santaella, lo cierto y verdad es que el Conde no consiguió sus propósitos y todos ellos ejercieron sus cargos, no sólo en 1755, sino también en 1756, excepto don Cristóbal León de Zafra que fue sustituido por su hermano don José. Pero además, el nuevo regidor de 1755 don Cristóbal León de Zafra era tío del anterior alcalde don Antonio de Zafra, el nuevo jurado don Rodrigo Calvo Valera era tío del anterior regidor don Andrés Roldán, don Juan Fernández continúa de regidor, el nuevo alcalde don Alfonso de Vida es sobrino del anterior regidor don José de Armijo y el nuevo regidor don Cristóbal Ortiz de Porrás es sobrino político de don José de Armijo y cuñado del nuevo alcalde.²³

Por tanto, las medidas del Conde tenían poco efecto y las mismas familias de la oligarquía local se mantenían en el poder con o sin corregidor de su parte, pero desde luego les era mucho más fácil si éste estaba de su lado.

Entre 1766 y 1768 ocupará el cargo de corregidor don Alonso Bartolomé de Luque Carrillo, el cual estrechará relaciones con algunas familias de la oligarquía, concretamente se convirtió en el compadre de don Juan Cristóbal de Martos y Briceño, quien desde mi punto de vista será el primer gran cacique de Luque durante el último cuarto del siglo XVIII y las primeras décadas del XIX, y que para llegar a acumular tanto poder e influencia contó con la necesaria e insustituible ayuda de su compadre, sobre todo durante el período 1791–1797 en que volvió a desempeñar de seguido el oficio de corregidor, y durante 1798–1800 en que lo fue su íntimo amigo don José Verdugo.²⁴

²² AHML. Actas Capitulares. Caja 158.

²³ AHPC. Luque, C. 842p–874p.

²⁴ AHN. SN. Luque, C. 184. D. 34–51.

En este caso la ayuda del corregidor resultó no sólo necesaria, sino insustituible para la nueva élite local que consiguió hacerse con el poder en Luque a partir de los años ochenta de esa centuria evitando conflictos como los que hemos visto o como los que habían tenido lugar en 1773 y entre 1775–76 siendo corregidores don Francisco de la Torre y don Antonio Vélez de la Cuadra, y durante los que el Conde se enfrentó nuevamente a los regidores intentando acabar con la perpetuación en los cargos de una oligarquía que parecía estar dividida en dos bandos como quedó patente en 1775 cuando el Concejo recurrió ante la justicia para evitar que el alférez mayor y alcaide del castillo, oficio que estaba en poder de la familia Briceño, asistiera a las reuniones de dicho Concejo o a otros actos públicos, cosa que consiguió, o en 1791 cuando no se pudo nombrar alcaldes ordinarios debido al enfrentamiento entre los regidores, o en 1798 y 1799 cuando don Miguel de Vida y Gamboa y don Alonso de Toro accedieron a la alcaldía y se enfrentaron a las corruptelas de don Juan de Martos, don Francisco Faustino Jiménez y don José de Vida y Padilla, este último pariente de don Miguel y de don Alonso.²⁵

Terminada la centuria la oligarquía local, y sobre todo su élite, era mucho más poderosa que cien años atrás. Se habían enfrentado a sus señores, bien a través de pleitos o saltándose sus disposiciones, y habían tenido éxito, sin duda gracias al apoyo que lograron de algunos de los corregidores señoriales.

²⁵ AHN. SN. Luque. C. 208, D. 30–31. C. 184, D. 26–30. C. 883. C. 184, D. 34–51.

LA INDUSTRIA ORNAMENTAL DE LA CUEVA DE LOS MURCIÉLAGOS DE ZUHEROS (CÓRDOBA)

JOSÉ JUAN RAFAEL PENCO
Profesor de Geografía e Historia

INTRODUCCIÓN

La cueva de los Murciélagos de Zuheros (Córdoba) se localiza en el Mapa Topográfico Nacional Escala 1:200.000 (1992) en las coordenadas 37° 32' 38" y 4° 18' 08", aproximadamente a unos 980 m s/n.m..

La primera noticia que se tiene de esta cavidad se remonta a 1868, y nos la proporciona D. Manuel de Góngora y Martínez en su insigne obra titulada *Antigüedades Prehistóricas de Andalucía*, pero nada apunta Góngora sobre la ocupación de la misma en época prehistórica, refiriéndose a ella tan sólo como cueva interesante y digna de estudio.

El “descubrimiento” de la cueva como yacimiento arqueológico no se produce hasta 1938, fecha en la que es objeto de una exploración por parte de militares destacados en Baena (ARJONA, 1973). No obstante, es a partir de 1948 cuando comienzan a darse a conocer evidencias de su riqueza arqueológica, si bien, no es hasta la década de los noventa cuando el yacimiento es objeto



Vista general de Zuheros (Córdoba).

de un estudio arqueológico sistemático y minucioso debido a las intervenciones arqueológicas, realizadas entre 1990–91 y 1993, habiéndose obtenido una ingente cantidad de datos en parte ya publicados (GAVILÁN, 1991), (GAVILÁN y VERA, 1992), (GAVILÁN et alii, 1994; 1996).

Gracias a esta profunda actividad arqueológica, principalmente, este yacimiento es, en la actualidad, uno de los referentes obligados para el conocimiento del Neolítico en Andalucía. A ello debemos unir las manifestaciones artísticas parietales que alberga la cavidad –pinturas y grabados_ pertenecientes al Arte Esquemático o arte Postpaleolítico, entre las que destacan el “Panel de las Cabras” o el Ídolo Oculado.



Interior de la Cueva de los Murciélagos de Zuheros.

El presente trabajo se centra en analizar la industria ornamental que ha proporcionado Murciélagos de Zuheros en distintos momentos en los que ha sido objeto de estudio.

Nuestra intención ha sido no sólo la de analizar tradicionalmente este conjunto material (tipo de objeto, descripción y representación gráfica), paso previo e imprescindible en los estudios sobre cualquier etapa de la Prehistoria, sino que hemos pretendido ir más allá de la mera descripción de las piezas y su encuadre cronocultural y tipológico, hemos acometido una serie de análisis (Difracción de Rayos X (DRX), Análisis Elemental por Difracción de Rayos X (EDAX) y Microscopía Petrográfica (Lámina Delgada) para poder determinar la posible procedencia de las materias primas con que están elaborados estos ornamentos. Se trata, por tanto, de un estudio de carácter interdisciplinar

que ha contado con el aporte de distintos ámbitos científicos. Ese carácter es, a nuestro entender, en la actualidad, imprescindible para abordar cualquier trabajo arqueológico.

ESTUDIO DEL MATERIAL

La industria ornamental que analizamos procede de las excavaciones realizadas por Vicent y Muñoz en 1969 (Vicent y Muñoz 1973), de los trabajos de limpieza de la cueva durante 1990 y de la excavación efectuada entre 1990–91 y 1993 (Gavilán et al. 1996), sumando un total de 356 elementos de adorno, cuya distribución es la siguiente:

A.– Excavación de 1969	15 elementos.
B.– Trabajos de limpieza.	90 elementos.
C.– Excavación 1990–91 y 1993.	251 elementos.
Total.	356 elementos.

Dado que el principal interés del trabajo no reside en el análisis tipológico, no indicaremos los distintos tipos de ornamentos con que contamos, remitiendo para ello a las tipologías en que nos hemos basado: Asquerino (1978), Teruel (1986), Gavilán (1989) y Pascual (1996).

A. Excavación de 1969

De los 15 elementos recuperados, contamos con 14 brazaletes y un colgante obtenido a partir de un canino de carnívoro. De los 14 brazaletes, 9 de ellos están fabricados en mármol, 3 en calcita, 1 en concha y el que resta en pórfico felsítico (Vicent y Muñoz 1973). Hemos de decir

que de este último ejemplar no ha sido posible realizar un análisis mineralógico que permita la confirmación o no del uso de dicha materia prima.

B. Trabajos de limpieza

La industria ornamental de superficie correspondiente a los trabajos de limpieza abordados en 1990 y a la recogida superficial de las campañas de excavación realizadas en 1990–91 y 1993 suma un total de 90 elementos repartiéndose entre 60 brazaletes, 16 colgantes, 6 cuentas de collar, 5 separadores, 2 anillos y una pieza que por el resto que tenemos hemos considerado incluirlo en el grupo de “varios”.

Los brazaletes están realizados en piedra y concha. Entre los ejemplares de piedra, 44 han sido fabricados en mármol, estando presentes tanto los lisos como los decorados, 6 en caliza y 1 en dolomita; los nueve restantes son de concha.

Entre los colgantes, de variada tipología, son frecuentes los obtenidos a partir de distintos tipos de concha de origen marino y fluvial: *Caerestoderma edule*, *Glycymeris violacens*, *Hinia reticulata*, *Thais haemastoma* entre los primeros y *Melanopsis Duffouri* entre los segundos; le siguen en importancia los elaborados sobre piezas dentarias de carnívoros, herbívoros y omnívoros (suidos y oso); contamos con colgantes de distinta morfología obtenidos a partir de materias pétreas; finalmente están presentes los separadores para cuya materia prima se ha elegido concha o hueso.

Además de los ornamentos citados, están presentes, asimismo, las cuentas de collar, tanto en concha como en piedra y dos anillos obtenidos a partir de colmillo de suido (Gavilán et al. 1997).

C. Excavación de 1990–91 y 1993

Los elementos de adorno recuperados durante el transcurso de las últimas excavaciones efectuadas en Murciélagos de Zuheros suman un total de 251 piezas, repartidas entre las distintas Unidades Sedimentarias (U.S.) que integran los niveles neolíticos y que fueron englobadas en tres fases (Gavilán et al. 1996)

Neolítico A.....	74 piezas.
Neolítico B.....	99 piezas.
Neolítico C.....	78 piezas.
Total.....	251 piezas.

- Neolítico A: Contamos con 74 ornamentos que se reparten entre: 7 brazaletes, 3 colgantes, 63 cuentas de collar y un separador.

De los siete brazaletes presentes, 6 están realizados en mármol y el que resta en concha. Para dos de los colgantes la materia prima elegida ha sido la concha – *Columbella rustica* en un ejemplar, no habiendo sido posible la identificación de la del segundo–, y en el tercero la piedra. Las cuentas de collar se han elaborado a partir de piedra y concha, estando ausentes las de hueso. Por último, el separador se ha obtenido sobre *Dentallium*.

- Neolítico B: los 99 ítems detectados se distribuyen entre: 4 brazaletes, 17 colgantes, 75 cuentas de collar, dos separadores y un anillo.

La materia prima elegida para la fabricación de los brazaletes de estos niveles se reparte a partes iguales entre el mármol y la concha. Entre los colgantes destacan los obtenidos a partir de conchas marinas y caracoles fluviales: 1 *Conus* sp., 2 *Melanopsis doufourii* 11 *Theodoxus fluviatilis*, contándose también con elementos sobre piezas dentarias y piedra.

Las cuentas se han realizado tanto en concha como en piedra, siendo más abundantes las primeras que las segundas, los dos separadores sobre hueso y sobre Dentalium y, por último, el anillo sobre colmillo de suido.

- Neolítico C: Con 78 piezas, tenemos 18 colgantes, 59 cuentas de collar y 1 separador. Los colgantes más frecuentes son los obtenidos a partir de conchas marinas y caracoles fluviales: *Cardium edule* y *Conus mediterraneus*, entre las primeras y *Theodoxus fluviatilis*, con 12 ejemplares, entre los segundos. Las cuentas de collar están elaboradas tanto en concha como en piedra. Finalmente, el separador está realizado sobre hueso.

Hemos de indicar que los ornamentos recuperados durante estas campañas de excavación nos han servido de base para incluir en el Neolítico en general a los elementos procedentes de la excavación de 1969 y a los de los trabajos de limpieza de la cavidad.

ANÁLISIS PETROGRÁFICO

Para este tipo de estudio hemos elegido los brazaletes que mejores posibilidades ofrecían por su tamaño y su materia sometiendo a análisis de Difracción de Rayos X (DRX). Análisis Elemental por Difracción de Rayos X (EDAX) y Microscopía Petrográfica (Lámina Delgada), un total de 23 piezas, de las cuales 5 son de estratigrafía (3 del Neolítico A y 2 del Neolítico B) y 18 de superficie (FIG. 1).

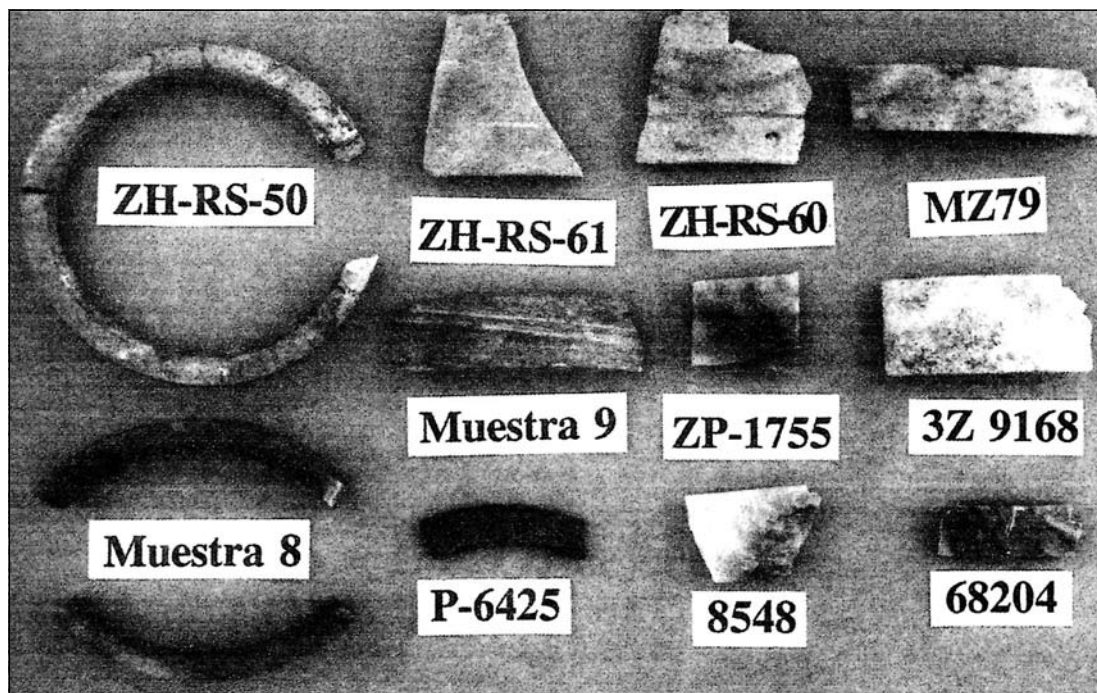


Figura 1: Diferentes tipos de brazaletes analizados.

De igual modo, tomamos muestras de distintos sectores andaluces (Luque, Macael, Sierra de Cabra, Sierra Nevada, Sierra de la Horconera, Sierra de la Silleta, Fuente Grande, Zafarraya, Sierra Tejada, Angosturas, Sierra Elvira, Aljustrel (en el Alentejo portugués), Coín y Sierra Morena (Sierra de Córdoba) con la finalidad de determinar la posible procedencia de las materias primas empleadas en la elaboración de dichos artefactos a partir de la similitud de su composición mineralógica.

El primer paso consistió en la observación visual con Lupa Binocular; seguidamente las muestras fueron analizadas por DRX, mediante el método de polvo cristalino, análisis del que obtuvimos una clasificación según su composición mineralógica que fue corroborada por Microscopía Petrográfica (Lámina Delgada): (TABLA 1)

Grupo A: Muestras que en su composición contienen exclusivamente calcita, separándose un Subgrupo A-2 por presentar impurezas de mica y clorita.

Grupo B: Muestras con un porcentaje de calcita superior al de dolomita. Establecemos un Subgrupo B-2 que contiene impurezas de cuarzo.

Grupo C: Muestras con un porcentaje de calcita inferior al de dolomita. Separamos un Subgrupo C-2, al contar con muestras que tienen impurezas de cuarzo y mica.

Grupo D: Coexisten tres tipos de carbonatos. Calcita, dolomita y aragonito. En la mayoría de la muestras el porcentaje de aragonito es inferior al de dolomita, siendo el de calcita superior a la suma del de aragonito y de dolomita. El Subgrupo D-2 presenta una concentración más alta de aragonito que de dolomita.

Grupo E: Contiene un porcentaje alto de aragonito, superior a la suma de los porcentajes de calcita y dolomita, cuarzo y un mayor porcentaje de mica (biotita).

Grupo F: Se observa la presencia de dolomita en alta proporción, asociada a cuarzo y mica.

Grup.	Muestra	Calcita	Dolom.	Arag.	Cuar.	Micas	Clor.
A	RS 1542	100					
A	ZH-RS-60	100					
A	ZP-1768	100					
A	38-102*	100					
A 2	68-204*	97,5				1,2	1,3
B	ZH-RS-59	96	4				
B	ZH-RS-54	86,2	13,8				
B	s/n	93	7				
B	ZP-1752	87	13				
B	P-6423	72	28				
B 2	68-205*	88	5		7		
C	ZH-RS-61	49,8	50,2				
C 2	ZH-RS-50	29	66		3,5	1,5	
D	79-287*	87	8	5			
D	R-5551	92	6,5	1			
D	RS-101	73	10	17			
D	ZP-1755	71,5	17,5	11			
D	85-48*	63,5	19	17,5			
D 2	ZH-RS-52	51	18	26,5		0,5	2
D 2	ZH-RS-48	55,5	16,5	26,5			1,5
D 2	RS-1544	53,5	15	31,5			
E	RS-CCH	21	10,5	52	2,5	14	
F	P-6425	-	68	-	21	11	

Tabla 1: Mineralogía de los brazaletes. Datos de Difracción de Rayos X. Las muestras acompañadas de asterisco (*) indican que corresponden a materiales de estratigrafía.

Del estudio mineralógico se pueden extraer una serie de conclusiones:

1. La presencia únicamente de calcita en algunas muestras sitúa la procedencia de estas materias en el Lías Medio–Superior o el Dogger no oolítico del Macizo de Cabra, Sierra de Priego, Alcaudete o sierras próximas a Antequera (Enamorados o Caballos).
2. La existencia de cuarzo, mica y clorita en pequeña proporción es relativamente corriente en mármoles triásicos alpujárrides o en las calizas marmóreas del Cámbrico de Sierra Morena. Al mismo tiempo, la muestra ZH–RS–50, de superficie, por su composición, textura y color es semejante a los mármoles cipolínicos de Sierra Nevada.
3. Las muestras que presentan caliza y dolomita en distinta proporción podrán tener su origen en el Triás Alpujárride; Sierra Tejera y la Almirajara.
4. Cabe señalar la presencia de aragonito en algunas muestras, mineral que no hemos podido detectar, por el momento, entre las muestras tomadas en distintos sectores andaluces para poder determinar la posible procedencia de la materia prima constitutiva de los brazaletes en cuya composición entra el aragonito.
5. Por último, resulta interesante indicar que el ejemplar P–6425, generalmente considerado como un brazaletes de pizarra, está realizado no en dicha materia prima sino en dolomita.

INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS

Pese a que las cuentas de collar son los ornamentos más abundantes de todo el conjunto industrial analizado, la significación a nivel cronocultural y socioeconómico de los brazaletes nos lleva a centrar el comentario y la síntesis final en estos elementos principalmente. Opinamos que, aunque no son muchos los brazaletes que han sido sometidos a distintos análisis sí nos parecen suficientes para defender la existencia de intercambios entre diferentes grupos asentados en distintos sectores regionales.



Entorno de la Cueva de los Murciélagos.

Muchos abrigos albergan evidencias artísticas pertenecientes a este periodo de la Prehistoria del Hombre.

En primer lugar, de los resultados de los análisis abordados se desprende, por un lado, la explotación de algunos materiales autóctonos tales como la caliza, la dolomita y caracoles de origen fluvial (*Melanopsis dufourii* y *Theodoxus fluviatilis*) cuya exacta procedencia no podemos situar dadas las características geológicas de la zona, en las que abundan las citadas materias pétreas, suponiendo unas distancias no muy alejadas del yacimiento para su explotación. Y por otro, el uso de materias alóctonas,

caso del mármol, la concha, caracoles de origen marino (como materias primas básicas constitutivas) y el cinabrio, presentes en algunas de las estrías que decoran a dos de los brazaletes.

En segundo lugar y con respecto a los brazaletes, destaca la mayoritaria presencia de estos ornamentos obtenidos a partir de materias exógenas, cuyas características mineralógicas apun-

tan hacia una probable procedencia situada en el Trías de Málaga y de Granada. Por otra parte, las conchas marinas utilizadas para la fabricación tanto de brazaletes como de colgantes señalan hacia el litoral mediterráneo.

El carácter alóctono de estos materiales nos permite deducir la existencia de intercambios entre grupos situados en la costa y en el interior. En este sentido, debemos recordar que es, precisamente, en los yacimientos situados en el litoral de la costa malagueña como son las cuevas de Los Botijos y La Zorrera (Olaria 1977), donde se documenta mayor cantidad de brazaletes, que muestran, además, una excelente calidad en su acabado final.

Por otra parte, sobresale el hecho de que los brazaletes realizados en mármol con que contamos, no sólo en Murciélagos de Zuheros sino también en otros asentamientos situados en las Sierras Subbéticas cordobesas, se encuentran siempre totalmente elaborados, de modo y manera que podemos suponer que se intercambiaban los productos ya finalizados, no la materia prima en bruto. Por el contrario, es relativamente frecuente la presencia de brazaletes en proceso de fabricación cuya materia prima básica es la caliza, mineral abundante en el sector en el que se ubica Murciélagos de Zuheros. A esto hay que añadir la localización de una estación al aire libre, situada a corta distancia de la cavidad, que ha proporcionado una cantidad nada desdeñable de brazaletes de caliza en proceso de elaboración, habiéndose documentado todos los grados, desde la materia prima ligeramente modificada hasta el producto ya finalizado, tratándose de una estación cuya ocupación, relacionada con la Cueva de los Murciélagos, prima el abastecimiento, modificación y elaboración de brazaletes de caliza.

Desgraciadamente no cantamos con ejemplares en caliza o dolomita en proceso de fabricación contextualizados que nos sirvan de base para plantear que la ausencia de brazaletes de mármol a partir del Neolítico C va unida, por un lado, a la explotación mayor de las materias primas autóctonas, y por otro, a una merma de los intercambios entre los grupos de la costa y el interior a partir de comienzos del IV milenio Cal. a.C.

Hemos señalado también la utilización de cinabrio como materia colorante que rellena las estrías de dos brazaletes de mármol. El uso de esta materia no se restringe a las estrías con que se decoran algunos de estos ornamentos, sino que está presente también en un pequeño contenedor de materia colorante analizado por Martínez y Gavilán (Martínez et alii, 1999). El cinabrio se encuentra en Almadén (Ciudad Real), Usagre (Badajoz), Sierra Nevada y en los Complejos Nevado-Filábride y Alpujárride, siendo éstos últimos los puntos más próximos a Murciélagos de Zuheros.

Así pues se constata no sólo la explotación de materias primas autóctonas entre las primeras sociedades productoras sino también, y lo que resulta más interesante, el uso de otros materiales alóctonos que deben haber llegado hasta este sector como productos totalmente elaborados a través del intercambio entre grupos costeros, principalmente aunque no en exclusividad, y los



Montes de Málaga (Sierra Tejeda y la Almijara). Posibles áreas de captación de las materias primas para la realización de los brazaletes.

situados al interior de la región, siguiéndose las vías naturales de comunicación que conectan fácilmente con la costa y serranías malagueñas con las del interior.

La explotación y uso de estas materias primas se relaciona con la documentada por Martínez y Gavilán (Martínez et alii, 1999) sobre materias colorantes y con la captación de arcilla empleada en la elaboración de cerámicas procedentes de la Cueva de los Murciélagos constatada por Martínez (1997), poniéndose de manifiesto un abastecimiento de unas y de otras tanto de sectores próximos a la cavidad, como de otros más alejados, entre los que cabe resaltar las zonas próximas a Castro del Río.

De este modo, los resultados de estos análisis nos confirman, una vez más que no estamos ante grupos aislados, retardatarios y marginales por ocupar medios serranos, supuestamente menos dinámicos. Antes al contrario, dichos resultados, junto con otros aspectos no menos importantes (como la práctica de una economía de producción desarrollada) que no tienen cabida en este trabajo pero que han sido recogidos en otros estudios realizados al respecto apuntan hacia una conexión y unos contactos entre grupos asentados en diferentes sectores andaluces que permiten desestimar ese carácter retardatario que, a veces se les presupone a estos grupos serranos.

Opinamos finalmente que, de abordarse más estudios centrados en análisis de esta clase, podríamos observar unas conexiones socioeconómicas más complejas y desarrolladas de lo que generalmente se supone para las primeras sociedades productoras asentadas en la región andaluza.

BIBLIOGRAFÍA

- ARJONA CASTRO, A. (1973): Zuheros. Estudio geográfico e histórico de un municipio cordobés. Córdoba.
- ASQUERINO, M.D. 1978. Cova de la Sarsa (Bocairente, Valencia). Análisis estratigráfico y tipológico de materiales sin estratigrafía (1971–1974). *Saguntum*, P.L.A.V., 13: 99–225. Valencia.
- CARRILERO, M y MARTÍNEZ, G. 1985: El yacimiento de Guta (Castro del Río, Córdoba) y la Prehistoria Reciente de la Campiña cordobesa. *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada*, 10: 187–223. Granada.
- GAVILÁN, B. 1989: El Neolítico en el Sur de Córdoba. Análisis sistemático de las primeras culturas productoras. *Anexos de Estudios de Prehistoria Cordobesa*. 2 vols. Córdoba.
- GAVILÁN, B. (1991): “Avance preliminar sobre la excavación Arqueológica de Urgencia de la Cueva de los Murciélagos de Zuheros. (Córdoba).” *Antiquitas 2*. Priego de Córdoba: 17–25.
- GAVILÁN, B. (1992): “Estudio de los materiales arqueológicos de la Cueva de los Murciélagos de Zuheros: Revisión de las campañas de 1962, 1969 y materiales de superficie.” *A.A.A.*: 103–106.
- GAVILÁN, B. 1995: Estudio de materiales arqueológicos de la Cueva de los Murciélagos de Zuheros: Revisión de las campañas de 1962, 1969 y materiales de superficie. *Anuario Arqueológico de Andalucía*. Tomo II. *Actividades Sistemáticas*: 103–106. Sevilla.
- GAVILÁN, B. y GALVIN, J.J. (1993): “Falanges trabajadas de la Cueva de los Murciélagos de Zuheros (Córdoba).” *Antiquitas 4*. Priego de Córdoba: 38–40.
- GAVILÁN, B. y VERA, J.C. (1992): “Breve avance sobre los resultados obtenidos en la Excavación Arqueológica de Urgencia en la Cueva de los Murciélagos de Zuheros (Córdoba).” *Antiquitas 3*. Priego de Córdoba: 23–30.
- GAVILÁN, B. y GALVIN, J.J. (1993): “Falanges trabajadas de la Cueva de los Murciélagos de Zuheros (Córdoba).” *Antiquitas 4*. Priego de Córdoba: 38–40.
- GAVILÁN, B.; MOLINA, A.; RAFAEL, J.J. 1997. Algunos elementos de adorno del Neolítico Andaluz. *II Congreso de Arqueología Peninsular*: 83–87. Zamora.
- GAVILÁN, B.; VERA, J.C.; PEÑA, L.; CEPILLO, J.J.; DELGADO, M^a.R.; MARFIL, C. (1994): “Preliminares sobre la tercera Campaña de excavación de Urgencia en la Cueva de los Murciélagos de Zuheros.” *Antiquitas 5*. Priego de Córdoba: 5–12.

- GAVILÁN, B.; VERA, J.C.; PEÑA, L.; MÁS, M. (1996): "El Vº y IVº milenios en Andalucía Central: La Cueva de los Murciélagos de Sueros (Córdoba). Recientes aportaciones." *Rubricatum 1. I Congreso del Neolítico a la Península Ibérica. Gavá-Bellaterra, 1995*): 323–327.
- GAVILAN, B., VERA, J.C.; PEÑA, L. y MAS, M. 1996. El V y IV milenios en Andalucía Central: La Cueva de los Murciélagos de Zuheros (Córdoba). Recientes aportaciones. *Rubricatum 1. I Congreso del Neolítico a la Península Ibérica (Gavá. Bellaterra 1995)*: 323–327. Gavá.
- GÓNGORA, M. (1868) *Antigüedades prehistóricas de Andalucía*. Madrid.
- MARTINEZ FERNÁNDEZ, M.J. 1997. Cerámicas Neolíticas de la Cueva de los Murciélagos de Zuheros (Córdoba). Una contribución a la caracterización de cerámicas prehistóricas. Publicación en microficha nº 155. Servicio de Publicaciones. Universidad de Córdoba.
- MARTÍNEZ, M.J.; GAVILÁN, B.; BARRIOS, J. y MONTEALEGRE, L. 1999. Materias primas colorantes en la Cueva de los Murciélagos de Zuheros (Córdoba): caracterización y procedencia. *II Congreso del Neolítico a la Península Ibérica. SAGVNTUM-PLAV, Extra 2*; 111–116.
- GAVILÁN, B.; MOLINA, A.; RAFAEL, J.J. 1997. Algunos elementos de adorno del Neolítico Andaluz. *II Congreso de Arqueología Peninsular*; 83–86. Zamora.
- MOLINA GONZÁLEZ, F. 1983. *Prehistoria. Historia de Granada I. De las primeras culturas al Islam. Primera parte: 7–131*. Ed. Don Quijote. Granada.
- OLARIA DE GUSI, C. 1977. Las cuevas de Los Botijos y de La Zorrera en Benalmádena. Patronato Museo de Benalmádena. Málaga.
- PASCUAL BENITO, J.L. 1996. Los anillos neolíticos de la Península Ibérica. *Rubricatum I. I Congreso del Neolítico a la Península Ibérica (Gavá-Bellaterra 1995)*: 279–289. Gavá.
- RAMOS MUÑOZ, J. 1988–1989. Las industrias líticas del Neolítico en Andalucía, sus implicaciones espaciales y económicas. *Zephyrus XLI-XLII*: 113–148. Salamanca.
- RAMOS, J.; SÁEZ, A.; CASTAÑEDA, V.; PÉREZ, M. y CEPILLO, J.J. 1994 a. La ocupación neolítica. En J. Ramos, A Sáez, V. Castañeda y M. Pérez (coord): *Aproximación a la Prehistoria de San Fernando. Un modelo de poblamiento periférico en la Banda Atlántica de Cádiz*. San Fernando: 225–296. Cádiz.
- RAMOS, J.; SÁEZ, A.; CASTAÑEDA, V.; PÉREZ, M. y CEPILLO, J.J. 1994 b. Aproximación al poblamiento neolítico de San Fernando (Cádiz). *Inferencias socio-económicas y enmarque en el contexto regional. Antiquitas, 5*: 13–21. Museo Histórico de Priego de Córdoba.
- RAFAEL PENCO, J.J. 1998. Los elementos ornamentales de la Cueva de los Murciélagos de Zuheros (Córdoba). *Memoria de Licenciatura. Inédita*. Universidad de Córdoba.
- TERUEL BERBELL, M.S. 1986. Objetos de adorno en el Neolítico de Andalucía Oriental. Síntesis tipológica. *Cuadernos de Prehistoria de la Universidad de Granada, 11*; 9–26. Granada.
- VICENT, A M. y MUÑOZ, A M. 1973. Segunda campaña de excavaciones en la Cueva de los Murciélagos, Zuheros (Córdoba). 1969. E.A.E., 77. Madrid.
- VERA RODRÍGUEZ, J.C. y GAVILÁN CEBALLOS, B. 1999: Organización interna y usos del espacio en la Cueva de los Murciélagos de Zuheros (Córdoba). *II Congreso del Neolítico a la Península Ibérica. SAGVNTUM-PLAV, Extra 2*; 229–234.

BAENA, PATRIA DEL VIRREY JOAQUÍN DEL PINO

MANUEL HORCAS GÁLVEZ

Departamento de Geografía e Historia



Retrato del Virrey Joaquín del Pino. Cuadro de autor desconocido (*Museo Histórico Nacional de Buenos Aires*). En la cartela puede leerse: “*El Exmo Sr Dⁿ Joaquín del Pino, Mariscal de Campo de los R^{os} Extos, Virrey Govern^r y Capitan Grl. de las Provincias del Río de la Plata & & &. Tomó posesión del mando el día 20 de Mayo de 1801 y falleció el 11 de Abril de 1804*”.

Cualquier persona que entre en Baena por la Plaza de España se encuentra con la figura del virrey Joaquín del Pino dándole la bienvenida desde su elevado pedestal. Este monumento es obra del escultor Santiago de Santiago, y fue donado a Baena por D. Rafael del Pino, descendiente directo del virrey y creador de la fundación que lleva su nombre. La figura que lo preside está inspirada en el único retrato conocido, el que se conserva en el Museo Histórico Nacional de Buenos Aires, que preside estas líneas.

Joaquín del Pino es uno de los más egregios personajes nacidos en Baena, aunque hasta hace pocos años era un completo desconocido en su patria, acaso porque su familia no procedía directamente de Baena. En efecto, un miembro de una de las ramas del linaje del Pino, llamado Bartolomé del Pino, procedente de Lucena, se traslada a Orán, plaza española en el norte de África, allá por los años finales del siglo XVI, quedando afincados allí todos sus descendientes, dedicados a la carrera de las armas.

Orán había sido conquistada para España por el cardenal Cisneros en 1509, y constituía un punto clave para la lucha contra la piratería en el Mediterráneo occidental. Situada en el fondo de una bahía, que favorecía el establecimiento de un gran puerto natural, estaba defendida por un sistema de fortificaciones que comprendía la ciudadela en el interior de la ciudad, y además de sus

murallas, un sistema de castillos y torres que la rodeaban casi por completo.

Al comenzar el siglo XVIII se produce en España el cambio de dinastía, entrando a gobernar la Casa de Borbón con Felipe V, quien tiene que hacer frente a la Guerra de Sucesión para mantenerse en el trono. Entre otras pérdidas territoriales figuran las de Gibraltar, Menorca y Orán. Cuando esta última cayó en poder de los moros norteafricanos, la población que pudo salir de la plaza se refugió en España, allá donde tenía algunos vínculos familiares. Los del Pino estaban emparentados con los Valenzuela de Baena, por lo que se establecieron aquí. Por esa razón nacieron en Baena los hijos de Francisco del Pino, entre ellos Joaquín, que fue bautizado en enero de 1729 en la parroquia de Santa María la Mayor.

En 1732, Felipe V, que ya había logrado recuperar Menorca, organizó una gran expedición militar que se adueñó de Orán, iniciándose seguidamente el retorno de la mayor parte de los que se habían visto obligados a abandonarla años atrás, entre los que se contaba la familia del Pino.



Monumento al Virrey del Pino, en la Plaza de España de Baena, donado por la Fundación "Rafael del Pino", e inaugurado el 11 de abril de 2004.



Vista de la ciudad y puerto de Orán. En primer término, ruinas del castillo de Santa Cruz, uno de los que formaban el sistema defensivo de la plaza.

Después de 24 años de ocupación la ciudad hubo de ser restaurada en su mayor parte. Entre las nuevas realizaciones, se estableció en ella una Academia de Matemáticas, donde se preparaban los futuros ingenieros militares. Al tiempo que ingresaba como cadete en el regimiento fijo de Infantería, Joaquín del Pino entró como alumno de la Academia, saliendo en Septiembre de 1751 con el título de Ingeniero y la graduación de teniente, pasando a desempeñar diversos destinos ya como profesional.



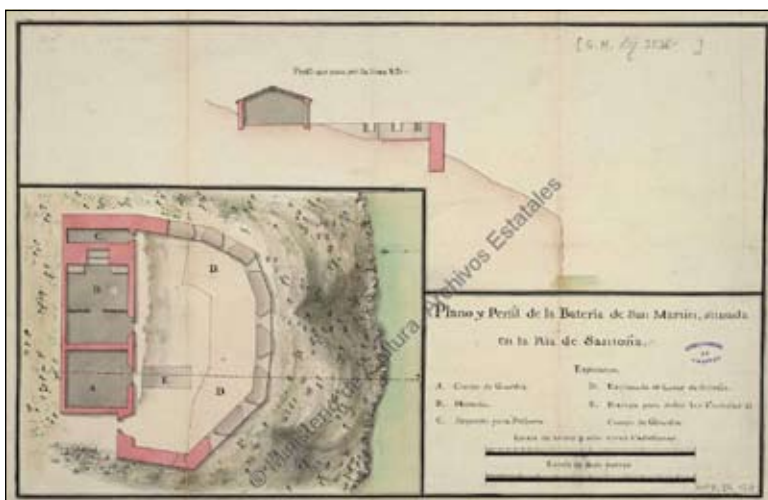
Plano de Barcelona en el siglo XVIII, en que puede apreciarse el sistema defensivo de la ciudad, formado por las murallas, el castillo de Montjuich y la Ciudadela.

Esta ciudad, cuyo perímetro abarcaba aproximadamente lo que hoy es la parte antigua, se extendía en las inmediaciones del puerto, y al comienzo del siglo XVIII sólo tenía la protección de sus murallas.

En tiempos de Felipe V se proyecta una mejor defensa, con la terminación del castillo situado en la montaña de Montjuich, que dominaba toda la ciudad desde su altura, y que había sido empezado a construir en 1640, aunque no se llegó a terminar. La guerra de Sucesión había puesto de manifiesto la trascendental importancia de la defensa de Barcelona, por lo que a mediados de siglo se emprende un amplio proyecto de continuación y construcción de nuevas defensas en el castillo, cuyo autor y director fue el ingeniero Juan Martín Cermeño, con la colaboración de un

equipo de ingenieros jóvenes, entre los que figuró Joaquín del Pino, que fue promovido al empleo de capitán en 1760.

Dos años más tarde se paralizaron las obras del castillo de Montjuich, siendo trasladado el joven capitán del Pino a un nuevo destino en San Sebastián. Inglaterra y Francia estaban en guerra, y España, mediante la firma del llamado Pacto de Familia, entró en la misma en apoyo de Francia. A Joaquín del Pino le afectó directamente. Fue de-



Plano de la batería de San Martín, en la ría de Santoña, una de las diseñadas y construidas por Joaquín del Pino en la costa cantábrica.

signado para poner en estado de defensa la Costa de Castilla, por lo que hubo de trasladarse a estos lugares para estudiar el terreno, elegir los puntos más convenientes para el establecimiento de baterías, trazar los planos de las mismas y dirigir su construcción, misión que realizó con prontitud y a entera satisfacción de sus superiores.

Desde el punto de vista personal, el traslado a San Sebastián fue decisivo. Allí conoció a María Ignacia Rameri, con la que establecería una relación que acabaría en un pronto matrimonio.

Un inesperado acontecimiento, la ruina en el sistema de fortificaciones de la ciudad de Montevideo al otro lado del Atlántico, vino a marcar el futuro de la vida de Joaquín del Pino, quien debería salir de España con destino a aquellas tierras, donde agotaría ya el resto de su dilatada vida. El asunto era grave y urgente, dada la importancia que la ciudadela tenía para la defensa de la ciudad. El gobernador de Buenos Aires, Juan José Vértiz había pedido al gobierno que mandase “*un Yngenierno lleno de Ciencia, y práctica, zeloso, actibo y económico*”, quien, a la vista de los daños, propusiera el remedio para poner en estado de defensa la ciudad y su puerto.

El designado fue el ya por entonces teniente coronel D. Joaquín del Pino, en quien se suponía que concurrían las cualidades exigidas por el gobernador. El asunto no admitía demora, y el 15 de octubre zarpaba con su familia del puerto de El Ferrol, con el nombramiento de Comandante de los Ingenieros de Montevideo y Director de las fortificaciones del Río de la Plata. Desde España se mandaron dos proyectos, de los que Pino debía elegir el más conveniente, pero una enorme serie de dificultades de todo tipo, especialmente las económicas, impedirían que entonces, ni después, pudieran llevarse a cabo los proyectos de saneamiento de las fortificaciones de la ciudad. Como militar, dedicó su estancia en territorio uruguayo a poner en estado de defensa los distintos fuertes del territorio, tanto de la costa como de la frontera brasileña.

En 1773 quedó vacante el gobierno de Montevideo, y D. Joaquín del Pino, debió hacerse cargo del mismo por ser el militar de mayor graduación. Esta situación, que era provisional, se convirtió en definitiva tres años después, al ser designado para ocupar en propiedad la plaza de gobernador de Montevideo, en atención a los servicios prestados y los méritos adquiridos en el desempeño de la misma.

Una de las más difíciles cuestiones que tenía planteadas el territorio de la Banda Oriental, como por entonces se llamaba al actual Uruguay, era el de las relaciones con los portugueses, polarizadas en dos frentes: el primero era la Colonia del Sacramento, enclave en la costa septentrional del Río de la Plata, activo foco del contrabando en la región. Y el más grave, la frontera meridional de los territorios portugueses del Brasil, en su zona de contacto con las tierras platenses. España mantenía a duras penas el territorio de Río Grande, con una escasa dotación de hombres, de modo que en 1776, un ejército portugués de 2,000 hombres consiguió acercarse por sorpresa a las posiciones españolas y obligó a la guarnición a evacuar el territorio. El nombramiento de D.



Mapa del estuario del Río de la Plata, donde se aprecia la importancia de la posición de Montevideo en las rutas de navegación y en la defensa del territorio.



Plano del proyecto elegido de fortificación del istmo de Montevideo.

Pedro Ceballos como primer virrey del Río de la Plata se hizo coincidir con una gran empresa militar, destinada a poner fin a la secular cuestión de la Colonia del Sacramento. Un gran ejército procedente de España y compuesto de más de 8,000 hombres, al mando de Ceballos, se apoderó de la isla de Santa Catalina, en Brasil, y de la Colonia del Sacramento, que fue derruida, dando así fin a un problema que ya se prolongaba en exceso.

Cuando del Pino llegó a Montevideo, ésta era poco más que un poblado mal organizado. Su época de gobierno marca el comienzo de una etapa de estabilización de la población, fundación de pueblos, aumento demográfico, delimitación de territorios y, en suma, el establecimiento de las bases del que sería después el Uruguay. Y por descontado, la capital, Montevideo, no cesa de crecer al amparo de unas condiciones favorables, como la declaración de la libertad de comercio con América.

El tema de la demarcación de la frontera con Brasil, a pesar de haberse designado una comisión de expertos de ambas naciones, no pudo solucionarse por la reticencia de los portugueses.

De 1783 data un segundo matrimonio de D. Joaquín, Viudo desde hacía tres años, contrajo segundas nupcias en 1783 con D^a Rafaela de Vera Mújica, perteneciente a uno de los más prestigiosos linajes de la ciudad argentina de Santa Fe.

La estancia en Montevideo y sus especiales circunstancias determinaron un nuevo rumbo en su actividad, alejándolo de su verdadera vocación, la de militar e ingeniero, y lanzándolo cada vez más por el camino de la política y la administración. Así es posible apreciarlo en un Real Decreto de 21 de marzo de 1789, en el que ascendido a Brigadier D. Joaquín del Pino, se convierte en el nuevo Capitán General, Intendente y Presidente de la Real Audiencia de Charcas, territorio correspondiente a lo que hoy es Bolivia.

A pesar de significar un ascenso y de la gran riqueza que encerraba su territorio, en especial las minas de plata de Potosí, el gobierno de Charcas no era muy apetecible. D. Joaquín fijó su residencia en la capital, Ciudad de La Plata o Chuquisaca, y desde el primer momento atendió a la que era la principal de sus preocupaciones, la protección del territorio frente a los posibles ataques de los indios y la normalización después de la reciente sublevación de Túpac Amaru, organizando las milicias, dotándolas de mandos regulares y creando nuevas unidades regulares.

Muy elogiada fue su actuación como gobernante en La Plata, distinguiéndose por su labor

social, mejorando la situación de los enfermos de los hospitales y de los presos de la cárcel, fomentando obras de utilidad pública y estableciendo un servicio de vigilancia de las calles.

Sus méritos fueron reconocidos en España, y en septiembre de 1795 fue promovido al empleo de Mariscal de Campo, la más alta graduación del ejército. Debía cesar en el gobierno de Charcas, como en efecto se hizo, y poco después era designado para el cargo de gobernador y Capitán General del Reino de Chile.

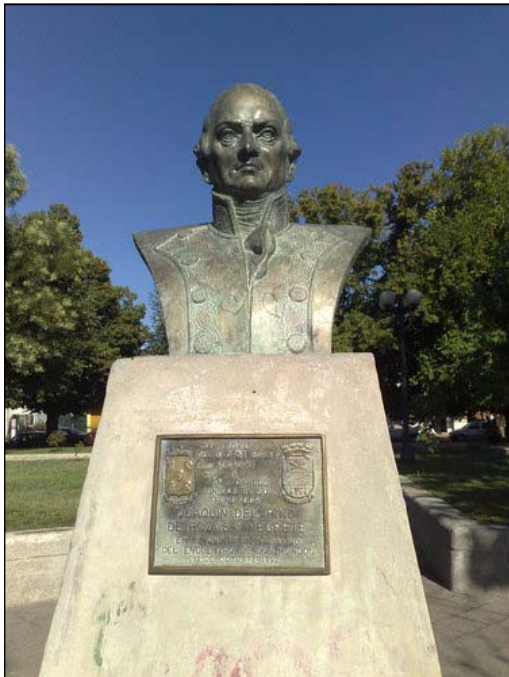
Entre los varios problemas que acaparan la atención de Pino desde su llegada figura en primer lugar el de la defensa. La especial configuración geográfica de Chile, comprimido entre los Andes y el Océano Pacífico, determina un territorio excesivamente largo y estrecho, con una enorme longitud de costas vulnerables, lo que no dejaba de ser un grave peligro para el sistema defensivo español del Nuevo Mundo. Además, Chile era la primera tierra que se presentaba a los barcos que realizaban la dura travesía del Cabo de Hornos para llegar al Mar del Sur. De ahí la importancia que para los países cuyos barcos frecuentaban esta ruta tenía la posesión de un establecimiento donde recuperarse las tripulaciones de las penalidades de la navegación, repostar agua y víveres y, sobre todo, intentar comerciar con Chile y el Perú, buscando controlar de alguna manera el fructífero comercio de las fabulosas riquezas de Potosí. El nuevo gobernador acudió con presteza a remediar la situación con los menguados recursos que para ello contaba. Reformó las unidades del ejército, creó otras nuevas y mejor disciplinadas, e incluso estableció unidades de artillería volante.



La Plaza de Armas de Santiago de Chile a finales del siglo XVIII.

En relación con la población nativa, no existía un estado de paz, sino de tregua, que se renovaba periódicamente cada año, en las llamadas *Asambleas*, reuniones de gente armada por ambas partes para ratificar los acuerdos, pero que requerían un gran tacto, pues podían degenerar en un claro enfrentamiento bélico. Gracias a la prudente actuación de D. Joaquín, durante sus años de gobierno Chile disfrutó de una tranquilidad perfecta.

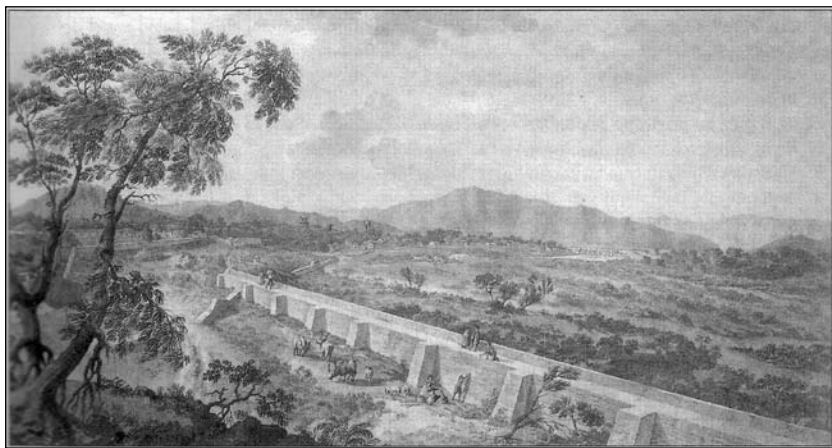
Como gobernante se preocupa por el orden público, especialmente en la capital, para la que redactó un completísimo Bando de Buen Gobierno, en el que no queda ningún punto sin reglamentar cuidadosamente. Entre las realizaciones de utilidad pública figuran la construcción de un tajamar o dique para proteger Santiago de las terribles inundaciones del río Mapocho, el arreglo de algunas de las calles céntricas, completado con la construcción de



Monumento a Joaquín del Pino en la Plaza de Armas de San Carlos de Chile, costado por el Ayuntamiento de Baena, en 1992, con motivo del V Centenario del Descubrimiento.

fuentes distribuidas estratégicamente y el impulso dado a la construcción de edificios públicos, tales como la Casa de la Moneda, que después sería el palacio presidencial.

Y sobre todo, la realización de un antiguo proyecto, la construcción del canal que llevaba las aguas del río Maipo hasta el Mapocho, surtiendo de agua no sólo a la capital en tiempos de escasez, sino poniendo en riego grandes extensiones de tierras antes improductivas.



El tajar del río Mapocho, construido para proteger a la ciudad de las inundaciones por las crecidas del río.

Su interés por el bien público le impulsó a fundar nuevas poblaciones, siguiendo la política de sus antecesores en el cargo, medida que se había demostrado eficaz tanto para el fomento de las fuentes de riqueza como para la defensa del territorio. De aquí data la fundación de San Carlos, ciudad hermanada por este motivo con Baena.

En 1801 culmina la carrera política de Joaquín del Pino,

al ser designado para regir el virreinato del Río de la Plata. El cargo de virrey era la más alta magistratura que era posible alcanzar en la carrera administrativa.

La situación en que se encontraba el virreinato al incorporarse D. Joaquín del Pino era bastante comprometida. Las gestiones realizadas comenzaron pronto a revelar la verdadera magnitud de una trama, de la que pocas personas de relieve en Buenos Aires se vieron libres¹. A la vista de tales personajes, queda claro el negocio que entre todos, o por separado, tenían establecido, que se traducía en:

- a) toda clase de desórdenes en el puerto,
- b) contrabando a gran escala, no sólo de mercancías, sino de esclavos negros, de los que Buenos Aires era un centro de distribución hacia el interior
- c) incumplimiento, e incluso desconocimiento de las Reales Órdenes.

Todo ello estaba relacionado entre sí, dando lugar a una situación de caos, fundamentalmente económico, que dañaba gravemente a los intereses del país. Y naturalmente, este estado de cosas provocaba el descrédito de las que debían ser las más prestigiosas instituciones del territorio: la Audiencia, la Real Hacienda, las autoridades civiles y militares del puerto, e incluso la propia administración virreinal. Por suerte para la ciudad, sólo se libraba de la contaminación el Cabildo municipal. En él, y también en el ejército, se apoyó el virrey del Pino para llevar adelante su labor depuradora, que la muerte le impidió llevar a un completo final.

A los pocos días de su incorporación al cargo se producía un nuevo ataque y ocupación del territorio uruguayo por los portugueses, al que Pino respondió enviando un ejército mandado por el Subinspector del Ejército, marqués de Sobremonte, que rechazó al enemigo. Pero la indecisión de éste impidió obtener las ventajas que de su acción hubieran podido conseguirse.

¹ Por citar sólo unos pocos, figuraban entre los implicados: el secretario del virreinato, junto con el asesor, su hermano y su suegro, así como varios altos funcionarios; el regente de la Audiencia, así como el oidor decano y algún otro; al menos cuatro contadores del Tribunal de Cuentas; dos ministros de la Real Hacienda; el administrador de la recaudación aduanera; el comandante interior del Resguardo; y además, varios poderosos comerciantes de Buenos Aires.

En los apenas tres años que estuvo en el gobierno favoreció el desarrollo de Buenos Aires con obras de urbanismo, tales como el empedrado de calles y plazas, construcción de la Recova de la Plaza de Armas y algún otro edificio de utilidad pública (Plaza de Toros), mejora del abastecimiento y vigilancia de los mercados.

El virrey Pino fue un gran protector de la cultura. En su tiempo se continuó la publicación de un periódico aparecido en la época anterior, *“El Telégrafo mercantil, rural, político, económico e historiográfico del Río de la Plata”*, e hizo su aparición otro nuevo, *El Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*. Protegió la enseñanza, con la creación de cátedras de Anatomía, Medicina y Química, así como Academias de Francés, Pintura y Náutica.

El 1º de abril de 1804 D. Joaquín se sintió enfermo, y aunque se repuso, pocos días después recaía de gravedad, muriendo en Buenos Aires el 11 del mismo mes.

Tenía 75 años, de los cuales había pasado 33 en tierras sudamericanas, donde prestó sus servicios con toda lealtad y dedicación, tanto en el ejército como en puestos de alta responsabilidad en el gobierno, habiendo en uno y otro campo alcanzado el más alto grado.

Hoy Baena se enorgullece con razón de haber sido la cuna de este insigne personaje.



D. Rafael del Pino, descendiente del virrey, orando ante la lápida de su tumba en la catedral de Buenos Aires.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	5
<i>D. Antonio García Montes y D. Luis Moreno Castro</i>	
INTRODUCCIÓN	7
<i>D. Juan Manuel León de Toro</i>	
RECUERDOS: BREVE VISIÓN DEL IES LUIS CARRILLO DE SOTOMAYOR DESDE LA PERSPECTIVA DE UNA PROFESORA	9
<i>D^a Marina Ruiz Fernández</i>	
ITUCI VIRTUS IULIA. UNA COLONIA ROMANA EN EL CORAZÓN DE LA CAMPIÑA CORDOBESA.....	12
<i>D. José Antonio Morena López</i>	
BAENA: PATRIMONIO HUMANO Y DOCUMENTAL. (I) LITERATURA	22
<i>D. Jesús Luis Serrano Reyes</i>	
UNA RELACIÓN DIFÍCIL: SEÑORES, CORREGIDORES Y OLIGARCAS EN LA VILLA DE LUQUE EN EL SIGLO XVIII.....	33
<i>D. Luis Miguel Serrano López</i>	
LA INDUSTRIA ORNAMENTAL DE LA CUEVA DE LOS MURCIÉLAGOS DE ZUHEROS (CÓRDOBA).....	41
<i>D. José Juan Rafael Penco</i>	
BAENA, PATRIA DEL VIRREY JOAQUÍN DEL PINO	50
<i>D. Manuel Horcas Gálvez</i>	



Excmo. Ayuntamiento de Baena
Delegación de Cultura



IES Luis Carrillo de Sotomayor
Departamento de Geografía e Historia
Baena (Córdoba)

Consejería de Educación - Junta de Andalucía



CEP Priego - Montilla